

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Grupo INS

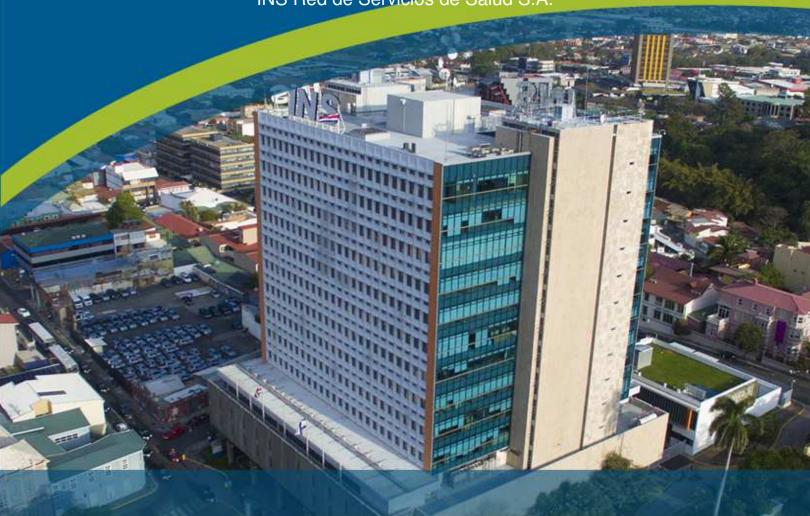
Instituto Nacional de Seguros (incluido el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica)

INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

INS Servicios S.A.

INS Red de Servicios de Salud S.A.



Periodo de Informe: enero a diciembre 2018



INTRODUCC	IÓN	4
SECCIÓN I. C	CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS	5
1.	JUNTAS DIRECTIVAS	
1.1.	CANTIDAD DE MIEMBROS.	
1.2.	Información de los miembros de las Juntas Directivas.	
	Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.	
	Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A	
	Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A	
	Junta Directiva de INS Servicios S.A.	
	Junta Directiva de INS – Red de Servicios S.A	
1.2.6.		
1.1.	VARIACIONES DEL PERIODO	
1.1.1.		
1.1.2.	_	
1.1.3.		de
1.1.4.	Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.	
1.1.4. 1.1.5.		
1.1.5. 1.1.6.		
1.1.0.	PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA EN OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO VINCULADO:	
	Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.	
	Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A	
	Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A	
	Junta Directiva de INS Servicios S.A	
	Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A	
	Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos.	
1.2.	SESIONES.	
1.3.	POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS.	
1.4.	POLÍTICAS PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.	
1.5.	POLÍTICAS INTERNAS SOBRE ROTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	
_	COMITES DE APOYO	
1.	COMITÉS DE APOYO.	
1.1.	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	
	Comité Ejecutivo Corporativo	
1.1.2.	•	
	Comité de Auditoría Corporativo	
1.1.4.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	
1.1.5.	Comité de Riesgos	
1.1.6.	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	
	Comité de Cumplimiento Corporativo	
1.1.8.	Comité Informático Comité de Ética Corporativo	
	,	
	Comisión de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones	
	Comité de Activos y Pasivos	
	Comité de Reaseguros y Retenciones	
1.1.13.	Bomberos	
1 1 11	Comité de Inversiones	



1.1.15.	Comité de Créditos	42
1.1.16.	Comité del Seguro de Caución	43
1.1.17.	Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos	45
1.2.	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA	47
1.2.1.	Comité de Inversiones	47
1.2.2.	Comité de Auditoría	48
1.2.3.	Comité de Tecnologías de Información	50
1.3.	INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.	52
1.3.1.	Comité de Inversiones	52
1.3.2.	Comité de Tecnología de Información	53
1.3.3.	Comité de Riesgo	55
1.3.4.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	57
1.3.5.	Comité de Continuidad del Negocio	58
1.3.6.	Comité de Capacitaciones	
1.4.	INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A	61
1.4.1.	Comité de Inversiones de Fondos Financieros	61
1.4.2.	Comité de Inversiones Inmobiliarias	62
1.4.3.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	65
1.4.4.	Comité de Riesgos	
1.4.5.	Comité de Tecnologías de Información	68
1.5.	INS SERVICIOS S.A.	70
1.5.1.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo	70
1.5.2.	Comité de Tecnología de Información	71
1.5.3.	Comité de Continuidad del Negocio	73
1.5.4.	Comité Ejecutivo	
1.5.5.	Comité de Riesgos	77
1.6.	INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.	79
1.6.1.	Comité Ejecutivo	79
SECCIÓN III.	POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS COMITÉS DE APOYO	81
SECCIÓN IV.	OPERACIONES VINCULADAS	83
SECCIÓN V.	AUDITORÍA EXTERNA	90
SECCIÓN VI.	ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	91
SECCIÓN VIII	DDEDADACIÓN DEL INECOME DADA COLIDO INS	02



INTRODUCCIÓN

Mediante oficio CNS-1294/05 del 14 de noviembre del 2016 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó la versión definitiva del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, el cual regula esta materia para todas las entidades del sistema financiero costarricense y entró en vigencia a partir del 7 de junio del 2017.

Dicho Reglamento define Gobierno Corporativo como:

... Conjunto de relaciones entre la administración de la entidad, su Órgano de Dirección, sus propietarios y otras Partes Interesadas, las cuales proveen la estructura para establecer los objetivos de la entidad, la forma y los medios para alcanzarlos y monitorear su cumplimiento. El Gobierno Corporativo define la manera en que se asigna la autoridad y se toman las decisiones corporativas...

Es por ello que el Grupo INS, pone a disposición de sus clientes, entes supervisores y público en general el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2018, como una herramienta utilizada en las mejores prácticas de un buen gobierno corporativo, las cuales establecen la necesidad de contar con información relevante que transparente nuestras operaciones, todo dentro del marco de legalidad que nos ocupa.

El presente documento, consolida y presenta la información relativa a la conformación de las Juntas Directivas, comités de apoyo, vinculaciones, auditorias, así como las políticas que dirigen el accionar de los miembros del Grupo INS.

Finalmente, es importante destacar, que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), es un órgano colegiado de dirección superior, direccionado a uniformar e integrar las actividades de regulación y supervisión de las instancias que conforman el Sistema Financiero Costarricense, respecto del cual, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica no se encuentra afecto, lo anterior por cuanto, es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y las funciones delegadas a través de los numerales 2 y 5 de la Ley 8228 no guardan relación alguna con el referido Sistema Financiero, razón por la cual, existe imposibilidad legal por parte de dicho órgano para facilitar información y se incorpora la información genérica que resulta pertinente facilitar.



SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS

1. JUNTAS DIRECTIVAS.

1.1. Cantidad de miembros.

Junta Directiva	Cantidad de miembros previstos en los estatutos
Instituto Nacional de Seguros	7
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	5 + 1 fiscal
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	5 + 1 fiscal
INS Servicios S.A.	5 + 1 fiscal
INS – Red de Servicios S.A.	5 + 1 fiscal
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	5

1.2. Información de los miembros de las Juntas Directivas.

1.2.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	08/05/2018
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Vicepresidente	02/06/2015
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Secretaria	01/06/2014
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Director	01/06/2018
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Director	01/06/2018
Juan Ignacio Mata Centeno 3-0192-1098	Director	01/06/2018
Alina Isabel Granados Vega, 2-0474-0084	Director	18/04/2017

1.2.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	13/10/2017
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Vicepresidente	27/08/2018
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825- 0467	Secretaria	13/10/2017
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Fiscal	13/10/2017
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Annette Arguedas Fallas, 1-753-236	Vocal	17/10/2017
María Antonieta Solís Mata, 1-523-593	Tesorera	27/08/2018



1.2.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	16/03/2018
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Vicepresidente	27/08/2018
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Secretaria	16/03/2018
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Fiscal	16/03/2018
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Annette Arguedas Fallas, 1-0753-0236	Vocal	16/03/2018
María Antonieta Solís Mata, 1-0523-0593	Tesorera	27/08/2018

1.2.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	27/08/2018
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Vicepresidente	27/08/2018
Elizabeth Gutiérrez Torres, 4-0116-0591	Tesorera	27/08/2018
Alina Granados Vega, 2-0474-0084	Secretaria	27/08/2018
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Vocal	27/08/2018
Jorge Navarro Cerdas, 1-0470-0744	Fiscal	27/08/2018

1.2.5. Junta Directiva de INS – Red de Servicios S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	27/08/2018
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Vicepresidente	27/08/2018
Juan Ignacio Mata Centeno 3-0192-1098	Tesorero	27/08/2018
Luis Bernardo Villalobos Solano,1-0429- 0837	Secretario	27/08/2018
Omar Enrique Quesada Muñoz, 1-0400-1228	Vocal	27/08/2018
Elizabeth Gutiérrez Torres, 4-0116-0591	Fiscal	27/08/2018



1.2.6. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica de Costa Rica.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	28/11/2018
Fernando Navarro Cruz, 1-0542-0976	Vicepresidente	12/11/2018
Juan Ignacio Mata Centeno 3-0192-1098	Director	08/10/2018
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Director	05/09/2017
Warner Rodríguez González, 2-0332-892	Director	12/11/2018

1.1. Variaciones del Periodo

1.1.1. Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	08/05/2018	
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	01/06/2018	
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	01/06/2018	
Juan Ignacio Mata Centeno 3-0192-1098	01/06/2018	

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	31/05/2018	
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	31/05/2018	

1.1.2. Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro Fecha de nombramiento		
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	27/08/2018	
María Antonieta Solís Mata, 1-0523-0593	27/08/2018	

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	06/08/2018	



1.1.3. Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombramientos			
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento		
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	16/03/2018		
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	16/03/2018		
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	16/03/2018		
Annette Arguedas Fallas, 1-0753-0236	16/03/2018		
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	27/08/2018		
María Antonieta Solís Mata, 1-523-593	27/08/2018		

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	06/08/2018	

1.1.4. Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombramientos			
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento		
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	27/08/2018		
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	27/08/2018		
Elizabeth Gutiérrez Torres, 4-0116-0591	27/08/2018		
Alina Granados Vega, 2-0474-0084	27/08/2018		
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	27/08/2018		
Jorge Navarro Cerdas, 1-0470-0744	27/08/2018		

1.1.5. Variaciones en Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombramientos			
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento		
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	27/08/2018		
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	27/08/2018		
Juan Ignacio Mata Centeno 3-0192-1098	27/08/2018		
Luis Bernardo Villalobos Solano,1-0429-0837	27/08/2018		
Omar Enrique Quesada Muñoz, 1-0400-1228	27/08/2018		
Elizabeth Gutiérrez Torres, 4-0116-0591	27/08/2018		



Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	27/08/2018	

1.1.6. Variaciones en Junta Directiva del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Nombramientos			
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento		
Juan Ignacio Mata Centeno 3-0192-1098	08/10/2018		
Fernando Navarro Cruz, 1-0542-0976	12/11/2018		
Warner Rodríguez González, 2-0332-892	12/11/2018		
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	28/11/2018		

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	31/10/2018	
Ronald Carballo Cascante, 2-0338-0865	20/11/2018	

1.1. Participación de los miembros de Junta Directiva en otras entidades del grupo vinculado:

Se enlista de acuerdo con su participación en las Juntas Directivas y Comités.

1.4.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A. Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Junta Directiva INS Servicios S.A. Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Presidente



	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Secretaria
Juan Ignacio Mata Centeno 3-0192-1098	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Director Miembro
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A. Consejo Directivo	Tesorero
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Presidente
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A. Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
	Corporativo Comité de Riesgos	Secretario Miembro
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A. Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Comité de Auditoría	Vicepresidente
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Secretaria
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Junta Directiva INS Servicios S.A. Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Vicepresidente
	Comité de Auditoria Corporativo Comité de Riesgos	Miembro Presidente
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A. Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Comité de Auditoria	Secretaria



1.4.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Junta Directiva INS Servicios S.A. Junta Directiva Red de Servicios S.A. Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Presidente
	Junta Directiva INS	Director
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vicepresidente
	Comité de Auditoría Corporativo	Secretario
	Comité de Riesgos	Miembro
	Junta Directiva INS	Vicepresidente
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretaria
	Comité de Auditoria Corporativo	Miembro
	Comité de Riesgos	Presidente
	Junta Directiva INS	Directora
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Presidente



1.4.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	rresidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	
	Junta Directiva INS	Director
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vicepresidente
	Comité de Auditoría Corporativo	Secretario
	Comité de Riesgos	Miembro
	Junta Directiva INS	Vicepresidente
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Secretaria
	Comité de Auditoria Corporativo	Miembro
	Comité de Riesgos	Presidente
	Junta Directiva INS	Directora
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Presidente



1.4.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo	
	Junta Directiva del INS Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente	
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.		
	Junta Directiva INS Red de Servicios S.A.		
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	ı	
	Junta Directiva INS	Secretaria	
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Junta Directiva INS Red de Servicios S.A.	Vicepresidente	
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Secretaria	
Elizabeth Gutiérrez Torres, 4-0116-0591	Junta Directiva INS Red de Servicios S.A.	Fiscal	
Alina Granadas Vans 2 0474 0004	Junta Directiva INS	Directora	
Alina Granados Vega, 2-0474-0084	Comité de Auditoría Corporativo	Presidente	
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Director	

1.4.5. Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A. Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidente



	Consejo Directivo	
	Benemérito Cuerpo de	
	Bomberos de Costa Rica	
	Junta Directiva del INS	Secretaria
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva del INS	Director
Juan Ignacio Mata Centeno 3-0192-1098	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Director
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Miembro
Elizabeth Gutiérrez Torres, 4-0116-0591	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorera

1.4.1. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A. Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A. Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidente
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Vocal
	Junta Directiva del INS	Director
Juan Ignacio Mata Centeno, 3-0192-1098	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Tesorero
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Miembro



1.2. Sesiones.

Durante el 2018 se llevaron a cabo las siguientes sesiones de Junta Directiva (por empresa):

Junta Directiva	Total sesiones
Instituto Nacional de Seguros	68
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	11
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	12
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	11
INS Servicios S.A.	17
INS Red de Servicios de Salud S.A.	13

1.3. Políticas sobre conflictos de interés.

El Grupo INS ha establecido políticas para la administración de los conflictos de interés e incompatibilidades como parte de su estructura de Gobierno Corporativo, estas políticas se encuentran desarrolladas en el artículo 4.3 del Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS.

Dicho Código fue modificado en el año 2018, de conformidad con los requerimientos del "Reglamento sobre Gobierno Corporativo" (emitido por el CONASIF), el mismo fue aprobado mediante acuerdo 9448 de la Sesión Ordinaria de Junta Directiva N° IX del 19 de marzo 2018.

Asimismo, en el Capítulo III del Código de Ética Corporativo se regula el tema de los conflictos de interés, el mismo fue aprobado por Junta Directiva del INS mediante acuerdo 9401-IV del 15 de junio 2017.

El siguiente vínculo accede a los Códigos citados: <a href="http://portal.ins-cr.com

Cabe indicar que las siguientes empresas del Grupo cuentan a su vez, con sus políticas individuales para fortalecer este tema:

- ✓ INS Valores Puesto de Bolsa S.A.
- ✓ INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- ✓ INS Servicios S.A.

Adicionalmente, para el caso del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se rige por la Ley General de Control Interno y la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.





1.4. Políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

La asistencia de los miembros de las Juntas Directivas a las sesiones, les dará derecho al cobro de dietas fijas, que son determinadas claramente en los presupuestos anuales de las empresas del Grupo INS.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva del INS es definida por el Consejo de Gobierno, según lo establece el artículo 5, inciso b) punto 2 de la Ley del Instituto Nacional de Seguros.

La dieta actual por Director es de ¢90.000,00 y fue fijada en la sesión número 123 del Consejo de Gobierno, efectuada el 17 de diciembre del 2008.

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, las dietas serán las que se establezcan por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de cada una de las empresas, la dieta actual por Director es de ¢75.000,00.

Adicionalmente, en el caso del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se rige por la Ley 8228 "Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica", Artículo 7 BIS, párrafo sexto, el cual dicta:

... Los miembros del Consejo Directivo devengarán dietas por sesión, cuyo monto será igual al cincuenta por ciento (50%) de las dietas percibidas por los miembros de la Junta Directiva del INS, excepto si son funcionarios de la misma Institución y las sesiones se lleven a cabo en horas laborales, caso en el cual no tendrán derecho a remuneración alguna...

1.5. Políticas internas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva.

El Grupo INS se rige por lo establecido en el artículo 4.9 del Código de Gobierno Corporativo, el cual se describe a continuación:

...En cuanto a la rotación de los miembros de las Juntas Directivas, de las empresas conformantes del Grupo INS, se hará de conformidad con la ley específica que regule la entidad, o en su ausencia de acuerdo con sus estatutos.

En materia de rotación de los miembros de los Comités internos, de las empresas conformantes del Grupo INS, se regirán de conformidad con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS...

Para los miembros de la Junta Directiva del INS se rigen por lo establecido en el artículo 4, inciso b) punto 4 de la Ley No. 12 del Instituto Nacional de Seguros, la cual señala:

...Respecto a las fechas de nombramientos, período de desempeño de funciones, régimen de sustituciones y remociones, prohibiciones e incompatibilidades, se aplicará, en lo que corresponda, lo establecido en la Ley No. 4646, del 20 de octubre de 1970...





Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, el pacto constitutivo de cada una establece el plazo de nombramiento y tienen posibilidad de ser reelectos.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se rige por lo establecido en la Ley 8228 "Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica" y el reglamento de ésta.





SECCIÓN II. COMITES DE APOYO

1. COMITÉS DE APOYO.

El Grupo INS cuenta con diversos comités que apoyan el gobierno de sus empresas, su detalle a continuación:

1.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

1.1.1. Comité Ejecutivo Corporativo.

- a) Cantidad de miembros: 6 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
 - ✓ Monitorear la evolución de los negocios del Grupo INS y el grado de avance y cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo, así como tomar las acciones necesarias para optimizar los resultados.
 - ✓ Revisar las políticas, programas, metas y ejecutoria de la Alta Gerencia.
 - ✓ Monitorear los productos, servicios y estrategias que utiliza el Grupo INS.
 - ✓ Conocer los logros realizados en cuanto a las metas estratégicas de la organización.
 - √ Velar por el cumplimiento de la normativa sobre Gobierno Corporativo y propiciar el desarrollo de la cultura en la materia.
 - ✓ Dictar las políticas y normativas internas relacionadas con la definición de la estrategia de mercadeo y tecnologías de información.
 - ✓ Velar por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos generales que dicte Casa Matriz en materia de sostenibilidad corporativa, para tal fin se contará con la asesoría de la Unidad de Sostenibilidad.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Presentación del plan de trabajo 2018 de la unidad de innovación de la Subdirección de Mercadeo.
- ✓ Informe trimestral sobre el estado de avance de las acciones propuestas en el plan de acción para declarar libre de plástico al Grupo INS.
- ✓ Presentación del Plan de trabajo Comité Ejecutivo Corporativo.
- ✓ Propuesta de modificación al alcance de los poderes generalísimos otorgados a los gerentes de las subsidiarias del Grupo INS.
- ✓ Presentación del Proyecto DECIDE.





e) Información de los miembros del comité:

Comité Ejecutivo Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Ana Lucía Fernández Sáenz, 1-0734-0506	Gerente General INS, Presidente Comité	09/02/2017
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Gerente General, INS Valores Puesto de Bolsa S.A	05/02/2015
Héctor Chaves León, 1-0626-0563	Director General, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	06/02/2017
Víctor Pérez Ayala, 1-19200117511	Gerente General Red de Servicios de Salud S.A.	06/04/2017
Armando Maroto Barrios, 1-0758-0155	Gerente General, INS SAFI Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	13/07/2017
Allan Vásquez Salazar, 1-0777-0970	Gerente General INS Servicios S.A.	19/07/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro Fecha de nombramiento		
Allan Vásquez Salazar, 1-0777-0970	19/07/2018	

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	01/03/2018	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 2 sesiones



1.1.2. Comité de Talento Humano Corporativo

- a) Cantidad de miembros: 7 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer sobre los resultados de la Gestión de Talento Humano y analizar los resultados de las evaluaciones anuales de clima organizacional, coadyuvar en la definición de políticas que permitan crear un adecuado ambiente laboral.
- ✓ Apoyar iniciativas para fortalecer la cultura de servicio "Cliente Céntrico" a todo nivel organizacional.
- ✓ Velar por una cultura corporativa, a través de la coordinación y ejecución de políticas, con los recursos financieros y talento humano con que cuenten.
- ✓ Definir criterios de diagnóstico y preparación para la rotación del personal.
- ✓ Coordinar las estrategias y programas de trabajo con el equipo de apoyo (conformado por integrantes de cada una de las empresas del Grupo INS).
- √ Velar por la aplicación de prácticas en materia de bienestar laboral a partir de diagnósticos de debida diligencia.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Definición del Plan de Trabajo para el Comité de Talento Humano Corporativo para el año 2018.
- ✓ Encuesta clima organizacional Great Place to Work.
- ✓ Póliza colectiva gastos médicos.
- ✓ Política Salarial en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
- ✓ Información sobre lo actuado en las Subsidiarias en relación con la política de asuetos y la directriz que regula el permiso de los colaboradores del Grupo INS para asistir a citas médicas.
- ✓ Discusión de asuntos relacionados con el consultorio médico, base de datos de exempleados.
- ✓ Definición de indicadores de la gestión de talento humano por parte de las subsidiarias y su presentación de forma trimestral por parte de cada una de las empresas del Grupo INS.
- ✓ Discusión de temas relacionados con los procesos de reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo del Talento Humano del Grupo INS.
- ✓ Presentación del Contrato de Arrendamiento de Servicio de Transporte con Vehículo Propio de INS Servicios S.A.
- ✓ Presentación campaña de comunicación para la aplicación de la encuesta de medición de clima laboral llamada Great Place to Work
- ✓ Presentación del nuevo modelo de gestión de talento humano implementado en Casa Matriz e INS Servicios S.A.
- ✓ Presentación de los alcances de la Universidad Corporativa del Grupo INS.
- ✓ Política de Derechos Humanos.
- ✓ Aprobación del comunicado de divulgación de la labor del Comité de Talento Humano Corporativo.
- ✓ Presentación de los alcances del Sistema ERP (Enterprise Resource Planning)



e) Información de los miembros del comité:

Comité de Talento Humano Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
William Sequeira Jiménez, 1-1131-0856	Presidente	23/03/2018
Wendy Maroto Solórzano, 1-1340-0400	Representante del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	22/09/2015
Carolina Esquivel Cubero, 1-1267-0751	Representante de INS- Valores Puesto de Bolsa S.A.	25/10/2016
Héctor Trócoli Romero, cédula de residencia 186200100021	Representante INS-Inversiones SAFI S.A.	24/08/2017
Irene Castro Hernández, 1-0879-0032	Representante Talento Humano del INS	30/08/2018
Heller Suazo Vargas, 1-0876-0979	Representante de Talento Humano de INS Red de Servicios de Salud S.A.	30/08/2018
Jaime Barquero Fonseca, 1-1205-0476	Representante de Talento Humano de INS Servicios S.A.	27/09/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
William Sequeira Jiménez, 1-1131-0856	23/03/2018	
Irene Castro Hernández, 1-0879-0032	30/08/2018	
Heller Suazo Vargas, 1-0876-0979	30/08/2018	
Jaime Barquero Fonseca, 1-1205-0476	27/09/2018	

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Alejandra Garreta Madrigal, 1-0675-0055	18/01/2018	
Alejandro Alpírez Acuña, 1-0895-0766	28/07/2018	
Allan Vásquez Salazar, 1-0777-0970	27/09/2018	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 8 sesiones.



1.1.3. Comité de Auditoría Corporativo

- a) Cantidad de miembros: 3 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Coordinar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, la Auditoría Interna de cada empresa del INS según corresponda, así como la Auditoría Externa y los Entes Supervisores.
- ✓ Revisar las evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno.
- ✓ Revisar, aprobar y dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría interna y el alcance y frecuencia de la auditoría externa, de acuerdo con la normativa vigente.
- ✓ Proponer o recomendar a la Junta Directiva las condiciones de contratación y el nombramiento o revocación de la firma o auditor externo, conforme los términos del Reglamento sobre auditores externos, aplicable a los sujetos fiscalizados por las superintendencias.
- ✓ Revisar la información financiera tanto anual como trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva correspondiente, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- ✓ Revisar y trasladar a la Junta Directiva correspondiente, los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa e interna.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva que corresponda, el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado y velar por su cumplimiento.
- ✓ Advertir sobre los posibles conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- ✓ Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría Corporativo deberá rendir un reporte semestral sobre sus actividades a las Juntas Directivas.
- ✓ Cumplir con el proceso de reporte financiero e informar a la Junta Directiva sobre la confiabilidad de los procesos contables y financieros, incluido el sistema de información gerencial.
- ✓ Supervisar e interactuar con auditores internos y externos.
- ✓ Vigilar que la Gerencia adopte las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno, para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los auditores y el supervisor.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de las políticas y prácticas contables.





d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Información financiera auditada con corte al 31 de diciembre de 2017.
- ✓ Información financiera trimestral con corte al 31 de diciembre de 2017, 31 de marzo, 30 de junio y 30 de setiembre de 2018.
- ✓ Informe de atestiguamiento independiente con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria del INS con corte al 31/12/2017.
- ✓ Informes de seguimiento sobre la implementación de las acciones correctivas formuladas por la auditoría externa, auditoría interna y órganos fiscalizadores.
- ✓ Informes de seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de las auditorías internas con corte al II semestre 2017 y I semestre 2018.
- ✓ Plan anual de trabajo de las auditorías internas de los años 2018 y 2019.
- ✓ Informe de labores del Comité de Auditoría Corporativo al II semestre 2017 y I semestre 2018.
- ✓ Plan general de trabajo del Despacho de Contadores Públicos Autorizados Deloitte & Touche S.A., a cargo de la auditoría de los estados financieros del Grupo INS, para el periodo 2018.
- ✓ Propuesta del cartel de contratación de la auditoría externa del Grupo INS para el periodo 2019-2022.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Auditoría Corporativo			
Nombre y número de identificación del Cargo Fecha de último nombramiento			
Alina Granados Vega, 2-0474-0084	Presidente	01/03/2017	
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Secretario	01/03/2017	
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467		04/09/2017	

Variaciones del Periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	04/09/2017

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	01/08/2017

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 22 sesiones





1.1.4. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.

- a) Cantidad de miembros: 5 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo o a la Junta Directiva u Órgano equivalente. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si la misma fue conocida a satisfacción.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Deberá reunirse al menos una vez al mes y elaborar actas de cada una de sus sesiones.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Revisión mensual de los Estados Financieros del INS, y presentación trimestral de Estados Financieros al Comité de Auditoría Corporativo.
- ✓ Revisión y comunicación en los meses de junio, agosto y noviembre al Comité de Auditoría Corporativa de la matriz de seguimiento, sobre la implementación de las acciones correctivas formuladas por la Auditoría Externa e Interna.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Presidente	11/05/2015
Alejandra Salazar Díaz, 1-0957-0828	Secretaria Técnica	02/07/2015
Dyalá Espinoza Corrales, 7-0131-0722	Secretaria Actas	11/05/2015
Josué Abarca Arce, 1-1068-0338	Asesor Contable	11/05/2015
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068	Asesor Financiero	11/05/2015

Variaciones del periodo:

No aplica

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.





1.1.5. Comité de Riesgos

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Asesorar a la Junta Directiva en todo lo relacionado con las políticas de gestión de riesgos, la capacidad y el apetito de riesgo de la entidad, asimismo, poner en conocimiento de la Junta Directiva cambios repentinos en el entorno económico que generen un incremento en la exposición de riesgo del INS, o por cualquier asunto que, a criterio del Comité, requiera elevar al conocimiento y consideración de la Junta Directiva.
- ✓ Supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia, la presentación de informes sobre el estado de la cultura del riesgo de la entidad, la interacción y supervisión con el Director de Riesgos.
- ✓ Supervisar las estrategias y la gestión de riesgos para asegurarse que son coherentes con el Apetito de Riesgo declarado.
- ✓ Recibir informes periódicos y oportunos del Director de Riesgos, así como de las otras áreas o funciones relevantes, sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, de los límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación.
- ✓ Intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna o equivalente y otros comités relevantes, la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos y los ajustes necesarios en el gobierno corporativo de la entidad a la luz de sus planes de negocio o actividades y el entorno
- ✓ Asegurar que la Gerencia del INS establezca sistemas de medición, control e información centralizados de los distintos riesgos, para avalar la calidad, oportunidad y efectividad de los mismos en la gestión de riesgos que utiliza la entidad
- ✓ Proponer niveles de apetito de riesgo para su aprobación por la Junta Directiva, así como mejoras al marco de gestión integral de riesgos.
- ✓ Monitorear el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico de los riesgos analizados.
- ✓ Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos y comparar dichas exposiciones frente al apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva. Entre otros aspectos que estime pertinentes, deberá referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad, suficiencia de capital, utilidades y liquidez, así como el resultado de las decisiones tomadas, para asegurar una revisión periódica y objetiva de posiciones de riesgos y eventuales excepciones.
- ✓ Decidir la implementación de las acciones correctivas requeridas, en caso de que existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos.
- ✓ Revisar los procesos de identificación de riesgos, reconociendo y entendiendo los riesgos asociados a la operatoria actual y los que puedan surgir de nuevas iniciativas, actividades, operaciones, productos y servicios.
- Avalar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva gestión de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites o excepciones a las políticas, los cuales deberán



ser aprobados por la Junta Directiva así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. Evaluar los resultados de pruebas de estrés que identifiquen los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado que puedan tener incidencia negativa de importancia sobre la suficiencia de capital, utilidades y liquidez de la Entidad.

- ✓ Proponer a la Junta Directiva planes de contingencia para afrontar situaciones de emergencia derivadas de un rango de posibles situaciones de estrés para los diferentes riesgos.
- ✓ Evaluar la activación de los planes para contingencias.
- ✓ Evaluar los resultados del proceso para autoevaluación de riesgos y solvencia y proponer a la Junta Directiva estrategias para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo, según los niveles de apetito de riesgo definidos por esta.
- ✓ Evaluar la información (cualitativa y cuantitativa) referida al capital, las exposiciones al riesgo, el marco de gestión integral de riesgo y la autoevaluación de riesgos y capital para ser divulgados para lograr la transparencia de la gestión de riesgos.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión de riesgos y su oportuno tratamiento por la Junta Directiva y revisar la autoevaluación de riesgos y capital en relación al perfil de riesgos del INS.
- ✓ Reportar a la Junta Directiva los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones y gestión de los riesgos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Presentación informes mensuales de Indicadores de apetito de Riesgo del INS.
- ✓ Presentación de informes mensuales de riesgos del INS.
- ✓ Presentación de informes trimestrales de Indicadores de apetito de Riesgo del INS de INS Red de Servicios de Salud S.A. e INS Servicios S.A.
- ✓ Presentación de informes trimestrales de Riesgos de INS Red de Servicios de Salud S.A. e INS Servicios S.A.
- ✓ Presentación sobre el avance de atención de las brechas de Riesgos Financieros.
- ✓ Tarifas del Seguro Obligatorio Automotor (SOA) para el periodo 2019.
- ✓ Análisis de riesgos por producto Seguro Obligatorio Automotor (SOA) y Riesgos del Trabajo (RT). Core de seguros.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Presidente	30/08/2018
Vivian Lacayo Fernández, 1-0959-0694	Secretaria Técnica	28/11/2018
Álvaro Palma Rojas, 1-851-0061		30/08/2018





Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	30/08/2018	
Álvaro Palma Rojas, 1-851-0061	30/08/2018	
Vivian Lacayo Fernández, 1-0959-0694	28/11/2018	

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	31/10/2018

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.

1.1.6. Comité de Nominaciones y Remuneraciones

- q) Cantidad de miembros: 3 miembros.
- h) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- i) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
 - ✓ Recomendar a la Junta Directiva el establecimiento de políticas de incentivos para los colaboradores de la Alta Gerencia, y en concordancia con lo establecido en esta materia en el Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS, que contribuyan a alcanzar el logro de los objetivos institucionales.
 - ✓ Analizar el perfil de los puestos de la Alta Gerencia y resolver cualquier tema relacionado con éstos.
 - ✓ Definir las variables y aspectos generales que deberán contener los estudios de incentivos y/o compensación variable.
 - ✓ Revisar, al menos con una periodicidad anual, la ejecutoria de los diferentes incentivos y/o compensación que se aplican a nivel del Grupo INS, para verificar su correcta aplicación y el ajuste al objetivo buscado.
 - ✓ Recomendar a las Gerencias de las empresas del Grupo INS, en caso necesario, la realización de estudios sobre las modificaciones a la política de incentivos, para posterior conocimiento de la Junta Directiva correspondiente.
 - ✓ Revisar la idoneidad de los candidatos de la Alta Gerencia y recomendar su postulación.
 - ✓ Ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas de nominación, remuneración y los incentivos creados para gestionar el riesgo, el capital y la liquidez.



j) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Se estableció la conveniencia de que la Gerencia General participe como invitada permanente en las sesiones del Comité, debido a la relevancia de los temas que competen a este Órgano Colegiado y con el fin de que sean analizados en forma integral.
- ✓ Se revisó la propuesta de política salarial para la Alta Gerencia, presentada por la Jefatura de Talento Humano en conjunto con la Dirección Jurídica.
- ✓ Se revisaron las políticas de remuneración, incentivos y brechas salariales de INS-Inversiones SAFI S.A., INS- Valores Puesto de Bolsa S.A., INS- Red de Servicios de Salud e INS- Servicios S.A.
- ✓ Se revisó la lista de beneficios y subsidios que poseen los colaboradores del Instituto Nacional de Seguros (Casa Matriz).
- ✓ Se aprobó la propuesta de modificación al Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS, en temas aplicables al Comité de Nominaciones y Remuneraciones.
- ✓ Se aprobaron los perfiles para los puestos de: Subgerente de Tecnologías de Información y Comunicación, Auditor Interno, Director de Riesgos y Contralor Normativo del Instituto Nacional de Seguros (Casa Matriz).

k) Información de los miembros del comité:

Comité de Nominaciones y Remuneraciones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Laura Mora Camacho, 1-0488-0435	Presidente	23/10/2017
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Secretaria	23/10/2017
Juan Ignacio Mata Centeno, 3-0192-1098		27/08/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Juan Ignacio Mata Centeno, 3-0192-1098	27/08/2018	

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Alina Granados Vega, 2-0474-0084	06/08/2018

I) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones.





1.1.7. Comité de Cumplimiento Corporativo

- a) Cantidad de miembros: 7 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Revisar la normativa interna relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204 sobre la Prevención del Lavado de Dinero y emitir sus respectivas observaciones.
- ✓ Apoyar a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa del Grupo INS en la implementación de los procedimientos indicados en la Normativa de Cumplimiento sobre la Prevención del Lavado de Dinero.
- ✓ Reunirse trimestralmente con el fin de velar y apoyar las funciones de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- ✓ Revisar las actividades, estructura organizacional y la capacidad de la función de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- ✓ Revisar y velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa, el cual es aprobado por la Junta Directiva del INS y puesto en conocimiento de INS Valores Puesto de Bolsa e INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.
- ✓ Coordinar con el área legal (que corresponda), cualquier asunto que pudiera tener un impacto considerable en temas relacionados con lo dispuesto en la Normativa de la Ley 8204 y cualquier otra relacionada con la materia.
- ✓ Apoyar al Oficial de Cumplimiento Corporativo en la actualización de la normativa, considerando regulaciones nacional e internacional sobre el lavado de dinero y otras actividades ilícitas.
- ✓ Coordinar lo necesario a fin de que la Oficialía de Cumplimiento Corporativa cuente con el contenido presupuestario necesario, para el desarrollo apropiado de sus funciones
- ✓ Colaborar activamente en la resolución de inquietudes o mejores prácticas a lo interno del Grupo INS, que permita implementar controles, políticas y procedimientos lo más uniformes posibles.
- ✓ Elaborar informes para la Junta Directiva del INS y/o Juntas Directivas de INS Valores Puesto de Bolsa e INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en caso de ser requeridos).
- ✓ Revisar y actualizar el Código de Ética Corporativo, en caso de realizar cambios, aplicará el procedimiento vigente de modificación de la normativa institucional.
- ✓ Revisar los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal del Grupo INS en materia de cumplimiento.
- ✓ Revisar el resumen de las operaciones sospechosas reportadas y el informe de variaciones de clasificación de riesgo de los clientes, tanto de movimientos ascendentes como descendentes.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva del INS las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.



d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

Es responsable de servir como órgano de apoyo y vigilancia a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa, con el fin de procurar el cumplimiento de las medidas tendientes a la prevención y detección de actividades ilícitas en la Ley 8204.

e) Información de los miembros del comité:

Este apartado queda excluido del presente informe ya que la información sobre la composición del Comité de Cumplimiento Corporativo puede implicar una pérdida de seguridad para los miembros de dicho comité, debido a las labores de prevención y detección de actividades de legitimación de capitales en las entidades del sistema financiero.

Por lo anterior, se omite la información a fin de proteger la identidad de los miembros del Comité de Cumplimiento

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones

1.1.8. Comité Informático

- a) Cantidad de miembros: 7 miembros
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
- ✓ Requerir de manera anual un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a TI.
- ✓ Evaluar el nivel de satisfacción de la gestión ejecutiva con la entrega de valor y los costes de TI.
- ✓ Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI para optimizar la creación de valor.
- ✓ Asesorar en la formulación de las estrategias, metas de TI y velar por su cumplimiento, en concordancia con el plan estratégico de TI.
- ✓ Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- √ Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- ✓ Analizar el Plan de Acción y sus ajustes que atiendan los reportes de los entes supervisores o fiscalizadores de TI.
- ✓ Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de Acción.
- ✓ Proponer las políticas generales con base en el marco de gestión de TI.



d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Revisión perfil tecnológico.
- ✓ Declaración infructuoso Proyecto Axis.
- ✓ Modelo de gestión de T.I.
- ✓ Plan Estratégico PETIC.
- ✓ Plan anual del comité.
- ✓ Modelo toma decisiones.
- ✓ Revisión resultado auditoría externa.
- ✓ Revisión encuesta de satisfacción TI.
- ✓ Estado actual de los Requerimientos.
- ✓ Arquitectura funcional.
- ✓ Facturación electrónica.
- ✓ Revisión del PAC 2019.
- ✓ Revisión Guías de Apetito de Riesgo de TI.
- ✓ Presentación informe para la adquisición del de la propuesta de Talento Humano (HCM de Oracle).
- ✓ Confeccionar una propuesta de lineamientos de equipos para funcionarios con teletrabajo.
- ✓ Presupuesto 2019 de T.I.
- ✓ Observaciones a la matriz RACI.
- ✓ Recomendaciones de la auditoria a los procesos de Gobernanza que están dirigidas al comité Informático.
- ✓ Requerimientos y modelo de priorización.
- ✓ Presentación del último trimestre de los indicadores del PETIC.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Informático		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Ana Lucía Fernández Sáenz, 1-0734-0506	Presidente	31/12/2016
Isabel Ortega Sánchez, 3-0248-0791	Secretaria	31/12/2016
Gerardo Vargas Vargas, 1-0677-0813		31/12/2016
Laura Montes Monge, 1-0796-0795		31/12/2016
Kattia Castro Cruz, 1-0736-0417		31/12/2016
Marlene Granados Gamboa, 1-0733-0676		20/10/2018
Grace Segura, 1-0772-0602		01/01/2019

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Marlene Granados Gamboa, 1-0733-0676	20/10/2018





Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Laura Castillo	20/10/2018

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 21 sesiones.

1.1.9. Comité de Ética Corporativo

a) Cantidad de miembros: 10 miembros

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Elaborar y revisar el Programa de la Ética Corporativo, el cual se realizará al menos cada 2 años. En dicha revisión se deberán considerar las acciones de la administración para la inserción de nuevos valores, el diagnóstico del clima organizacional, monitoreo del accionar del Grupo en materia de conducta ética, el registro de casos que establece el Código de Gobierno Corporativo, insumos provenientes de los promotores de la ética, cambios normativa, medición de la integración de la ética a los sistemas de gestión, establecimiento y seguimiento de indicadores y el correcto proceder.
- ✓ Proponer ante la Junta Directiva las actualizaciones del Programa de la Ética Corporativo.
- ✓ Difundir el Programa de la Ética Corporativo.
- ✓ Aclarar y responder las dudas que se presenten respecto a la aplicación del Código de Ética Corporativo.
- ✓ Atender los requerimientos expresos de la Junta Directiva y Gerencias de las empresas del Grupo INS.
- ✓ Rendir cuentas anualmente ante la Junta Directiva de Casa Matriz
- ✓ Trabajar en estricta coordinación con el Comité de Cumplimiento Corporativo y los Promotores de la Ética para apoyar y orientar a los colaboradores del Grupo en esta materia.
- ✓ Mantener una estrecha comunicación con el Comité de Talento Humano Corporativo.
- ✓ Orientar y canalizar las denuncias realizadas por los funcionarios, tal y como se dispone en el Capítulo V del Código de Ética Corporativo.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Registro de denuncias Contraloría de Servicios.
- ✓ Avance en la suscripción del Compromiso Ético.
- ✓ Planteamiento de la Campaña Interna del Código de Ética.
- ✓ Avance del plan de inducción y capacitación en temas éticos.
- ✓ Informe trimestral de denuncias a cargo de la Contraloría de Servicios.
- ✓ Informe de avance sobre la actualización del Código de Ética Corporativo.
- ✓ Incorporación de los principios y valores éticos en los procesos del INS.





- ✓ Informe de avance firma del compromiso ético por cada Subsidiaria.
- ✓ Protocolo de denuncias para difusión.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Ética Corporativo			
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento	
Kattia Castro Cruz, 1-0736-0417	Presidente	28/11/2017	
Andrea Acosta Gamboa, 4-0166-0373	Secretaria	28/11/2017	
Luis Sánchez Víquez, 4-0148-0385		28/11/2017	
Alejandro Alpírez Acuña, 1-0895-0766		28/11/2017	
Kristel Herrera Cerdas, 1-1187-0653		28/11/2017	
Lizeth Esquivel Sánchez, 1-0974-0273		28/11/2017	
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412-762		28/11/2017	
Esmeralda Azofeifa Ugalde, 1-1343-0792		28/11/2017	
Roy Campos Badilla, 1-1069-0705		28/11/2017	
Jaime Barquero Fonseca, 1-1205-0476		11/09/2018	

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Jaime Barquero Fonseca, 1-1205-0476	11/09/2018	

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Allan Vásquez Salazar, 1-0777-0970	09/05/2018	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones

1.1.10. Comisión de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones

- a) Cantidad de miembros: 7 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades

Sin perjuicio de las demás funciones que lleve a cabo para cumplir sus objetivos, corresponderá a esta Comisión las siguientes:



- ✓ Dictar dentro del marco legal imperante, lineamientos y directrices generales sobre la formulación, ejecución y control del plan presupuesto, de conformidad con los planes y objetivos estratégicos establecidos por la Junta Directiva.
- ✓ Analizar los informes de evaluación del plan presupuesto según los siguientes aspectos:
 - Avance de cumplimiento del PAO.
 - Porcentaje de ejecución presupuestaria por subprograma.
 - Recomendaciones a nivel de mejora continua a los subprogramas.
 - Alertas tempranas para evitar que se materialice el riesgo de incumplimiento.
- ✓ Analizar trimestralmente la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como las recomendaciones a nivel de mejora continua a los subprogramas.
- ✓ Recomendar a la Junta Directiva y la Gerencia General las directrices y lineamientos del presupuesto de gastos e ingresos incluyendo propuestas para el control, reducción y racionalización del gasto e inversiones en las fases de formulación y ejecución del presupuesto, según recomendación del Departamento de Presupuesto.
- ✓ Estudiar las inversiones a desarrollar en los diversos proyectos e iniciativas de construcciones, ampliaciones y/o remodelaciones; además, debe emitir criterio con respecto a la compra de bienes inmuebles y aquellos alquileres que por sus características o condiciones propias requieran un aval previo, con base en las recomendaciones emitidas por la Subdirección de Servicios Generales, así como dar el visto bueno a los requerimientos presupuestarios, procurando que la asignación presupuestaria quede incorporada en cada ejercicio económico.
- ✓ Solicitar al Departamento de Presupuesto cualquier tipo de documentación o información con el propósito de verificar el cumplimiento de las directrices y lineamientos emitidos.
- ✓ Evaluar los resultados de la ejecución anual (liquidación presupuestaria) y los resultados del PAO, con base en la información aportada por las dependencias de la Subdirección de Planificación y recomendar, en caso necesario, a la Administración Superior la creación de nuevas directrices y lineamientos.
- ✓ Aprobar y dar recomendaciones del anteproyecto de plan presupuesto ordinario, extraordinario y modificaciones presupuestarias.
- ✓ Definir por delegación de la Junta Directiva, la cantidad anual de modificaciones presupuestarias, con base en la recomendación del Departamento de Presupuesto.
- ✓ Valorar cada proyecto mediante el documento perfil preliminar establecido en la MAP; asimismo, podrá solicitar en esta etapa los estudios de factibilidad que considere importantes para su mejor resolver. Con el análisis de la información presentada emitirá el dictamen que corresponda.
- ✓ Recomendar las modificaciones al PAO y determinar si requieren la aprobación de la Junta Directiva.



d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

✓ Dentro de los aspectos más relevantes tratados en el período 2018, está revisar la liquidación presupuestaria 2017, informes de evaluación del ejercicio 2018, analizar y aprobar con base en los lineamientos y directrices recomendadas la formulación del presupuesto para el ejercicio económico del año 2019, aprobar las modificaciones presupuestarias, readecuaciones del presupuesto institucional del ejercicio económico 2018 y los ajustes al Plan Operativo Anual.

e) Información de los miembros del comité:

Comisión de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones			
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento	
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382 (*)	Presidente	01/05/2015	
Marjorie Monge Hernández, 1-0897-0098	Secretaria Técnica	22/01/2016	
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884		06/02/2015	
Manuel Alvarado Acosta, 2-0441-0482		22/09/2015	
Vivian Lacayo Fernández, 1-0959-694		28/11/2018	
Francisco Cordero Fallas, 1-0772-0260		14/06/2018	
Pilar Castro Quesada (**), 1-0506-0190		01/07/2018	

^(*) En representación de Don Elian Villegas, el señor Gabriel Pérez integra esta Comisión, siendo nombrado el 20/06/2018.

Variaciones durante el periodo:

Nombramientos			
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento		
Francisco Cordero Fallas, 1-0772-0260	14/06/2018		
Pilar Castro Quesada, 1-0506-0190	01/07/2018		
Vivian Lacayo Fernández, 1-0959-694	28/11/2018		

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Jorge Navarro Cerdas, 1-0470-0744	08/06/2018	
Leonel Fernández Chávez (1), 1-0369-0946	01/07/2018	
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	28/11/2018	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 29 sesiones.

^(**) Participa como observador.



1.1.11. Comité de Activos y Pasivos.

- a) Cantidad de miembros: 6 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades

- ✓ Aprobar el lineamiento sobre el manejo de la liquidez de mediano y largo plazo, para ello aprueba lineamientos para la gestión de liquidez que abarque entre otros temas: fuentes de liquidez adicionales (líneas de crédito u otras vías de financiamiento externo), montos mínimos de activos líquidos, eventuales descalces entre el pago de los siniestros al asegurado y la recuperación del reasegurador, necesidades de liquidez en escenarios extremos.
- ✓ Analizar el riesgo cambiario asociado al descalce de plazo y moneda, tanto para las inversiones, para las primas, como al pago de los siniestros reasegurados.
- ✓ Velar que exista un sistema de información que permita agregar la exposición por contraparte, grupo de contrapartes, tipos de activos, industrias, sectores económicos, región geográfica, etc, de una forma oportuna y clara.
- ✓ Aprobar el porcentaje de asignación de otros activos del balance diferentes de los instrumentos financieros que por normativa se establece en la cobertura de provisiones técnicas y reservas.
- √ Vigilar que las estrategias para el manejo del balance estén alineadas con los objetivos de solvencia establecidos por el Regulador y Junta Directiva.
- ✓ Proponer límites para el endeudamiento financiero institucional.
- ✓ Cualquier decisión puntual, relacionada con la gestión propia de los activos y pasivos del INS, que no esté comprendida dentro de los otros comités o que sea remitida por estos, dada su relevancia.
- ✓ Aprobar un lineamiento de cobro institucional y de estimación de Incobrables.
- ✓ Conocer y brindar recomendaciones sobre el desempeño general de las subsidiarias en materia de activos y pasivos incluyendo los contingentes.
- ✓ Analizar escenarios de siniestros catastróficos.
- √ Velar por la suficiencia de las provisiones técnicas
- ✓ Medir el grado de exposición del capital a desviaciones significativas respecto de las estimaciones efectuadas.
- ✓ Dar un seguimiento periódico a los diferentes deudores y acreedores, la importancia de los montos y el grado de exigibilidad de los mismos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Aprobación de la Reserva Niveladora para algunas líneas de seguros.
- ✓ Aprobación cambios a la política de provisiones técnicas.
- ✓ Aprobación de nueva metodología de estimación de incobrables basada en la NIFF
 39
- ✓ Directrices sobre el manejo para reducir la siniestralidad de ciertas líneas.





- ✓ Buscar alternativas para proteger el régimen de seguridad social de riesgos del trabajo.
- ✓ Aprobar mensualmente las variaciones en las diferentes provisiones técnicas con sus respectivas explicaciones e impactos.
- ✓ Entre otros.

Comité de Activos y Pasivos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Ana Lucía Fernández Sáenz, 1-0734-0506	Presidente	08/03/2017
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068*	Secretaria Técnica	27/08/2015
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382		13/01/2016
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-0455-0813		03/08/2015
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884		03/08/2015
Luis Fernando Campos Montes, 1-0616-0788		15/02/2017
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017		01/07/2018

^(*) Miembro que no forma parte del Quórum

Variaciones durante el periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	01/07/2018

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones

1.1.12. Comité de Reaseguros y Retenciones.

a) Cantidad de miembros: 7 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

Órgano que velará por el cumplimiento del "Reglamento para la administración del Reaseguro en el INS y las Disposiciones Complementarias " vigente y analizará los temas de retenciones y reaseguro cedido y tomado.

- d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.
 - ✓ Contrato Facilidad Automática de Incendio.
 - ✓ Contrato Facilidad Automática de Incendio.
 - ✓ Cliente negocio nuevo para RC, RC Portuaria e Incendio.





- ✓ Aprobación de retención 100% por parte del INS, retención para la emisión de un seguro de Valores en Tránsito Colones a nombre de Banco Nacional de Costa Rica.
- ✓ Retención Incendio Todo Riesgo Alimentos Prosalud (Sardimar).
- ✓ Retención Incendio Todo Riesgo Azucarera el Viejo.
- ✓ Retención Incendio Todo Riesgo Metalco.
- ✓ Presentación esquema de Reaseguros para Licitación Caja Costarricense Seguro Social.
- ✓ Cambio de Prioridad para licitación de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- ✓ Resultado de Modelación del contrato de Incendio para negociación 2019.
- ✓ Retención para la póliza de Incendio Todo Riesgo Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L.
- ✓ Retención póliza de Fidelidad Comprensiva Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos RL.
- ✓ Retención adicional Zona Franca el Coyol.
- ✓ Esquema de colocación XL Marina Papagayo.
- ✓ Renovación de Contratos Automáticos.

Comité de Reaseguros y Retenciones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Ana Lucía Fernández Sáenz, 1-0734-0506 (Delegado: Yanory Vega Arias, 1-0835-0017 según oficio G-04325-2018 del 5 de noviembre 2018)	Presidente	11/10/2018
Nelson Mata Morales, 1-0865-0377	Secretario Técnico	17/05/2012
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-0455-0813		11/10/2018
Carlos Sánchez Arias, 4-0141-0391		01/04/2016
Laura Montes Monge 1-0796-0795		27/04/2017
Grace Segura Molina 1-0772-0602		10/12/2018
Asistencia con voz pero sin voto		
Vivian Lacayo Fernández 1-0959-0694		10/12/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento		
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	11/10/2018		
Grace Segura Molina 1-0772-0602	10/12/2018		
Vivian Lacayo Fernández 1-0959-0694	10/12/2018		

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	21/11/2018	
Silvia Pardo Chaverri, 1-0715-0914	10/12/2018	





f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones

1.1.13. Junta Administradora del Fondo Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos

- a) Cantidad de miembros: 5 miembros (incluye un miembro independiente).
- b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Ejercer supervisión sobre las actividades que se deriven de la administración del Fondo, específicamente de la unidad administrativa a cargo del Fondo.
- ✓ Ser responsable de la aplicación en todos los ámbitos de la reglamentación existente.
- ✓ Servir de enlace con la Superintendencia de Pensiones.
- ✓ Presentar informes periódicos a la Gerencia del INS, asimismo a la Auditoría Interna, Subdirección de Riesgos y a la SUPEN, cuando éstas así lo requieran por escrito.
- ✓ Ser responsable de coordinar la confección de los estados financieros del Régimen de acuerdo con el Plan de Cuentas dictado por la SUPEN y enviarlos a dicho Ente supervisor cumpliendo con la periodicidad y plazos establecidos.
- ✓ Mantener invertidos los recursos del Fondo y sus intereses, en cuentas propias, de la forma cuidadosa, rentable y segura que exige su naturaleza.
- ✓ Tener la responsabilidad por la gestión y la obligación de suministrar información requerida por la SUPEN.
- ✓ Solicitar y realizar la contratación de valoraciones actuariales periódicas del Fondo, cuando menos una vez cada año.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Revisión y aprobación de la Valuación Actuarial del Fondo con corte al 31-12-2017.
- ✓ Revisión y aprobación del Dictamen de los Estados Financieros de la Auditoría Externa 2017.
- ✓ Análisis del Informe de valoración de riesgo operativo, efectuado por la Subdirección de Riesgos.
- ✓ Revisión y aval de actualización de la Política de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos, relativa a límites normativos establecidos, valores, mercados autorizados y que muestre congruencia con los parámetros de inversión establecidos.
- ✓ Análisis de solicitud de pensión de posible beneficiaria Gabriela Hernández Feoli, hija de exbombero Sr. Edgar Hernández Coles.
- ✓ Aprobación cambio Coordinador Administrativo del Fondo.
- ✓ Revisión y aprobación de cuatro beneficios fúnebre, por muerte de bomberos pensionados o beneficiarios.
- ✓ Revisión y aprobación de la Política de Solvencia del Fondo.
- ✓ Aprobación de pensión por sucesión.
- ✓ Aprobación de traslado de cuotas a la CCSS Sr. Hugo Aguilar Sánchez.





- ✓ Autorización de suspensión temporal de cotización al Fondo. Caso Juan Guillermo Alvarado Mesén.
- ✓ Aprobación propuesta aumento semestral de Rentas, II Semestre 2017, I y II Semestres 2018.
- ✓ Análisis de propuesta de modificación al Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos.
- ✓ Aprobación de pensión al Sr. Warner Rodríguez González.
- ✓ Análisis y aprobación de valoración médica a bomberos con postergación de pensión con cargo al Fondo.

Junta Administradora del Fondo Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Leopoldo Peña Cubillo, 1-0562-0155	Presidente	27/06/2018
Héctor Chaves León, 1-0626-0563	Secretario	01/01/2010
Mario Alvarado Rodríguez, 2-0475-0922	Tesorero	21/12/2018
Javier Danilo Castro González, 1-0632-0200	Representante Bomberos	28/08/2018
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Daniel Carmona Chaves, 1-1551-00351	Coordinador del Fondo	11/05/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento		
Allan Araya Flores, 1-1213-0988	11/02/2017		
Rebecca Esquivel Alfaro, 1-1290-0924	07/03/2018		
Daniel Carmona Chaves, 1-1551-00351	11/05/2018		
Leopoldo Peña Cubillo, 1-0562-0155	27/06/2018		
Javier Danilo Castro González, 1-0632-0200	28/08/2018		
Mario Alvarado Rodríguez, 2-0475-0922	21/12/2018		

Retiros			
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro		
Henry Sánchez Solís, 1-1399-0637	10/02/2017		
Yanis Cascante Acuña, 2-0652-0273	07/07/2017		
Allan Araya Flores, 1-1213-0988	06/03/2018		
Rebecca Esquivel Alfaro, 1-1290-0924	10/05/2018		
Jorge Navarro Cerdas, 1-0470-0744	08/06/2018		
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412-762	27/08/2018		
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	30/11/2018		



f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones.

1.1.14. Comité de Inversiones

a) Cantidad de miembros: 7 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

✓ La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el "Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS" y complementariamente con el lineamiento para el funcionamiento del Comité de Inversiones.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Proponer, para discusión y aprobación de la Junta Directiva, la Política de Inversiones para la gestión de los recursos financieros.
- ✓ Determinar la estrategia de inversión, la composición de los activos y deberá establecer los mecanismos necesarios para verificar el cumplimiento de la política de inversión dictada y los límites de riesgos vigentes, indicando también los responsables.
- √ Valorar y aprobar las inversiones que el INS debe realizar en las diferentes opciones de inversión en cuanto a instrumentos, plazos, rendimientos y otros.
- ✓ Aprobar el procedimiento para la formalización de inversiones.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382		16/07/2015
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Presidente	16/07/2015
Ana Lucía Fernández Sáenz, 1-0734-0506		22/02/2017
Dirección de Riesgos		Pendiente nombramiento al 2018
Asistencia con voz pero sin voto		
Eillen López Elizondo, 1-0738-0836	Secretaria	16/07/2015
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	Gestor de Cartera INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	16/07/2015
Andrés Fernández Argüello, 1-1048-0192	Gestor de Cartera INS	16/07/2015



Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro Fecha de nombramiento		
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	27/11/2018	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 15 sesiones.

1.1.15. Comité de Créditos

b) Cantidad de miembros: 7 miembros

c) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

d) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Resolver las solicitudes de crédito que le corresponden por nivel de aprobación.
- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización de la Política de Créditos, para posterior conocimiento por la Junta Directiva.
- ✓ Conocer información relativa a la actividad de crédito con la periodicidad y formato que dicho Órgano defina.
- ✓ Nombrar y revocar al miembro externo del Comité y asimismo tendrá la facultad de contratar las asesorías o consultorías que considere pertinentes para apoyar la gestión de crédito de la institución, de acuerdo con su valoración de lo que resulte más conveniente.
- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización del Manual de Créditos, para posterior conocimiento y aprobación de Gerencia.
- ✓ Conocer y aprobar las readecuaciones o reestructuraciones de créditos que le corresponden por nivel de aprobación.
- ✓ Elevar a Junta Directiva las solicitudes de crédito que no sean aprobadas por este Comité.

e) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Actualización de la normativa que regula la materia (Política y Manual de Créditos).
- ✓ Atención de casos de crédito corporativo.
- ✓ Atención de casos de crédito hipotecario (persona física).
- ✓ Informes de la cartera de crédito.

f) Información de los miembros del comité:

Comité de Créditos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento	
Ana Lucía Fernández Sáenz, 1-0734-0506	Presidente	01/02/2017
Gladys Barboza Arrieta, 1-0616-0517	Secretaria	20/07/2016





Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884		14/02/2015
Dirección de Riesgos		Pendiente
Birocolori do Tiloggos		nombramiento
Asistencia con voz pero sin voto		
Wilberth Villalta Solano, 3-0349-0747		20/10/2016
Eillen López Elizondo, 1-0738-0836		20/07/2016
Profesional en notariado		Pendiente
i iolesional en notanado		nombramiento al 2018

Variaciones del periodo:

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	28/11/2018

g) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 14 sesiones.

1.1.16. Comité del Seguro de Caución

- a) Cantidad de miembros: 9 miembros
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
 - ✓ Conocer y recomendar, las normas de suscripción del Seguro de Caución, entre ellas condiciones de reaseguro, tarifas del producto, etc.
 - ✓ Conocer la estrategia para impulsar y darle sostenibilidad a la línea.
 - ✓ Conocer factores de suscripción que podrían estar afectando el trámite de reclamaciones o incrementando la siniestralidad.
 - ✓ Conocer las solicitudes del Seguro de Caución que por su monto deben ser elevadas a aprobación de la Gerencia General o Junta Directiva.
 - ✓ Conocer y recomendar las propuestas de remozamiento del producto.
 - ✓ Conocer información relativa a la cartera del Seguro de Caución cuando lo considere necesario.
 - ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización del Manual del Seguro de Caución, para posterior conocimiento y aprobación de Gerencia General.
 - ✓ Conocer y resolver, solicitudes especiales realizadas por los clientes corporativos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- Actualización de la normativa que regula la materia (Manual de Suscripción del Seguro de Caución).
- Atención de solicitudes de emisión de seguro de caución.
- Atención de solicitudes de renovación de seguros de caución.





Comité del Seguro de Caución			
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento	
Ana Lucía Fernández Sáenz, 1-0734-0506	Presidente	14/02/2017	
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	Secretaria	26/09/2018	
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884		14/02/2017	
Laura Montes Monge, 1-0796-0795		14/02/2017	
Víctor Soto Ortiz, 1-0638-0149		26/09/2018	
Dirección de Riesgos		Pendiente	
		nombramiento al 2018	
Asistencia co	Asistencia con voz pero sin voto		
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068		14/02/2017	
Gladys Barboza Arrieta, 1-0616-0517		26/09/2018	
Subdirector Ejecutivo de la Dirección de		Pendiente	
Suscripción		nombramiento al 2018	

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	26/09/2018	
Víctor Soto Ortiz, 1-0638-0149	26/09/2018	
Gladys Barboza Arrieta, 1-0616-0517	26/09/2018	
Subdirector Ejecutivo de la Dirección de Suscripción	Pendiente nombramiento	

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Wilberth Villalta Solano, 3-0349-0747	26/09/2018	
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	28/11/2018	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 9 sesiones.



1.1.17. Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos

g) Cantidad de miembros: 4 miembros

h) Cantidad de miembros independientes: Un miembro independiente.

i) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Proponer, para discusión y aprobación del Órgano de Dirección, la política de inversiones para la gestión de cada uno de los fondos administrados. Dicha política deberá ser revisada por el Órgano de Dirección, como mínimo, de manera anual. La política de inversiones deberá incluir, cuando menos, los objetivos y políticas de inversión de la cartera administrada, criterios de diversificación por título, plazo, moneda, emisión y emisor, concentración de emisores y emisión colocada, liquidez y demás que consideren pertinentes, así como los procedimientos y prácticas de inversión. La política y sus revisiones periódicas deberán documentarse en el libro de actas.
- ✓ Deberá sesionar, al menos, una vez al mes con el objeto de determinar la estrategia de inversión, la composición de los activos de los fondos gestionados e informar y documentar al Órgano de Dirección de las decisiones tomadas por el Comité. El Comité de Inversiones de cada entidad deberá establecer los mecanismos necesarios para verificar el cumplimiento de las políticas de inversión dictadas, la sujeción al régimen de inversión previsto y a los límites de riesgos vigentes.
- ✓ Aprobar y dar seguimiento a los planes de reducción de riesgos, correspondientes a excesos de inversión, e informar al órgano de dirección una vez autorizado por la Superintendencia.
- ✓ Determinar las vinculaciones de la entidad con el grupo financiero o de interés económico o financiero para dar cumplimiento a las prohibiciones establecidas en el artículo 63 de la Ley de Protección al Trabajador.
- ✓ El Comité de inversiones no podrá sesionar tres veces, en forma consecutiva, sin la asistencia y participación del miembro externo.

j) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- ✓ Entorno nacional y estrategia de inversiones.
- ✓ Análisis de riesgo de crédito y otros indicadores para ejercer la actividad de inversión.

k) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Presidente	11/08/2015
Eillen López Elizondo, 1-0738-0836	Secretaria	11/08/2015
Nombre y número de identificación miembros independientes		
José Miguel Solano Álvarez		11/08/2015





Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	11/08/2015	
Eillen López Elizondo, 1-0738-0836	11/08/2015	
José Miguel Solano Álvarez	11/08/2015	

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	27/11/2018

I) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.



1.2. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

1.2.1. Comité de Inversiones

a) Cantidad de miembros: 5 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

El Comité de Inversiones se rige de acuerdo con lo establecido en el "Reglamento Interno de Administración de Inversiones y Fideicomisos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica".

- d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.
 - ✓ Lectura y aprobación de las actas realizadas en las sesiones respectivas.
 - ✓ Ajuste a los flujos del Fideicomiso de Titularización de Flujos Futuros, con el fin de que sea valorado previo a presentarse para aprobación del Consejo Directivo.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Juan Ignacio Mata Centeno, 3-0192-1098	Presidente	27/11/2018
Warner Rodríguez González, 2-0332-0892	Miembro	27/11/2018
Héctor Chaves León, 1-0626-0563	Miembro	12/01/2009
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412- 0762	Miembro	12/01/2009
Marco Bermúdez Alvarado, 1-0614-0014	Miembro Asesor	13/12/2010

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Juan Ignacio Mata Centeno, 3-0192-1098	27/11/2018	
Warner Rodríguez González, 2-0332-0892	27/11/2018	

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	22/11/2018
Ronald Carballo Cascante, 2-0338-0865	20/11/2018

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones.





1.2.2. Comité de Auditoría

- a) Cantidad de miembros: 4 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Propiciar la comunicación entre los miembros del Consejo Directivo u órgano equivalente, el Director General, la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y los Entes Supervisores.
- ✓ Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- ✓ Proponer al Consejo Directivo los candidatos para Auditor Interno, cuyo nombramiento debe cumplir con lo que indica la Ley General de Control Interno N°8282.
- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna
- ✓ Proponer a la Junta Directiva la designación de la firma auditora o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos.
- ✓ Revisar la información financiera tanto anual como periódica antes de su remisión al Consejo Directivo, poniendo énfasis en cambio contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría.
- ✓ Evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afectan a la Entidad.
- ✓ Revisar y trasladar al Consejo Directivo, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno.
- ✓ Proponer al Consejo Directivo el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del Consejo Directivo.
- ✓ Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
- ✓ Evitar los conflictos de interés que pudieren presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- ✓ Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría deberá rendir un informe anual sobre sus actividades al Consejo Directivo.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Lectura y aprobación de las actas realizadas en las sesiones respectivas.
- ✓ Dar por conocido el Informe Anual de la ejecución de labores en el año 2017 y autoriza su traslado para conocimiento del Consejo Directico de Bomberos.





- ✓ Dar por conocido el Informe del Estudio de Control Interno sobre algunos procedimientos en la Unidad de Comunicación Estratégica AIB-008-2018 y se autoriza por unanimidad su traslado para valoración del Consejo Directivo de Bomberos.
- ✓ Lectura y aprobación del Plan de Capacitación de la Auditoría 2018.
- ✓ Dar por conocido el Informe del Estudio de Control Interno en las Estaciones de Bomberos AIB-018-2018 y autorizar por unanimidad su traslado para valoración del Consejo Directivo de Bomberos.
- ✓ Aprobar por unanimidad la participación del señor Auditor en el Congreso Latinoamericano de Prevención de Fraude Organizacional CLAPFO 2018 los días 15 y 16 de marzo del 2018.
- ✓ Dar por conocido y trasladar para conocimiento del Consejo Directivo, el informe "Estudio evaluación de Control Interno el Programa de Presupuesto, Ejercicio Económico 2016" remitido a la Administración mediante oficio AIB-037-2018.
- ✓ Autorizar la participación del señor Auditor en el curso COSO ERM (2017) Integrando la estrategia y el rendimiento, impartido por el Instituto de Auditores Internos y el cual se llevó a cabo los días 03 y 04 de abril 2018.
- ✓ Autorizar la participación del señor Auditor en el "IX Congreso de ISACA: Evolucionando hacia el futuro", el cual se impartió el 9 y 10 de agosto.
- ✓ Autorizar la participación del señor Auditor en el "V Congreso Internacional de NIF y NIA´s", "Riesgo, Innovación y el cambio tecnológico: entendiendo el presente y preparándonos para el futuro", el cual fue impartido el 20 y 21 de agosto del 2018.
- ✓ Aprobar por unanimidad el Informe Estudio de Control Interno en la Unidad de Mantenimiento Vehicular, remitido mediante oficio AIB-25-2018, con el fin de que sea elevado para consideración del Consejo Directivo.
- ✓ Aprobar por unanimidad la participación del señor Auditor Interno, en el seminario "Comités normativos y su vínculo con la tercera línea de defensa" (Auditoría Interna", realizado el 14 de noviembre.
- ✓ Dar por conocido el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna 2019, remitido mediante oficio AIB-134-2018, con el fin de que sea elevado para consideración del Consejo Directivo
- ✓ Aprobar por unanimidad la participación del señor Auditor Interno, en programa "Jurisprudencia en Contratación Administrativa", realizado el 27 y 28 de noviembre, así como el 4 y 5 de diciembre en la Contraloría General de la República.
- ✓ Elegir por unanimidad al señor Moisés Valitutti Chavarría como Presidente del Comité de Auditoría.
- ✓ Dar por conocido el Informe de evaluación control interno Estaciones 2018 AIB-146-2018, con el fin de que sea elevado para consideración del Consejo Directivo.
- ✓ Dar por conocido el Informe Anual del Comité de Auditoría, con el fin de que sea elevado para consideración del Consejo Directivo.
- ✓ Aprobar por unanimidad actualizar el Reglamento del Comité de Auditoría Interna.





Comité de Auditoría		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Presidente	27/11/2018
Warner Rodríguez González, 2-0332-0892	Miembro	27/11/2018
Marco Bermúdez Alvarado, 1-0614-0014	Miembro Asesor	12/04/2010
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412- 0762	Miembro	11/06/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412-0762	11/06/2018	
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	27/11/2018	
Warner Rodríguez González, 2-0332-0892	27/11/2018	

Retiros			
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro		
Ronald Carballo Cascante, 2-0338-0865	20/11/2018		
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	22/01/2018		

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

1.2.3. Comité de Tecnologías de Información

- a) Cantidad de miembros: 4 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
 - ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de Normas y Políticas para la gestión de las Tecnología de Información y su actualización.
 - ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición y manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
 - ✓ Contribuir al desarrollo institucional y asegurando un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información dentro del Cuerpo de Bomberos.
 - ✓ Monitorear la función de TI, e informar periódicamente a las instancias superiores sobre los resultados de esta labor de seguimiento.



- ✓ Establecer directrices que impulsen y fortalezcan el uso adecuado de las tecnologías a nivel institucional.
- ✓ Asegurar un equilibrio en la asignación de los recursos de tecnología en función de los requerimientos institucionales y sus prioridades.
- ✓ Definir políticas y directrices que regulen la gestión de las tecnologías de información en pro de un desarrollo ordenado y alineado a la estrategia organizacional.
- ✓ Orientar la gestión institucional en materia de tecnologías de información mediante la priorización de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Conocer y dar seguimiento a los Planes Estratégico, Táctico y Anual Operativo de Tecnologías de Información.
- ✓ Verificar que los objetivos de las Tecnologías de Información estén alineados con el de la Organización.
- ✓ Conocer y dar seguimiento a la gestión de riesgos de tecnologías que desarrolle la institución.
- ✓ Dar seguimiento y apoyo a los proyectos de tecnologías que aprueba la institución.
- ✓ Analizar el plan de desarrollo de la infraestructura tecnológica del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de acuerdo con las recomendaciones de equipamiento y estándares de aplicación establecidos por el área de trabajo responsable.
- ✓ Proponer las adecuaciones tecnológicas y administrativas que exija la normativa que rige la materia de tecnologías de información y radiocomunicaciones. De esa forma, la institución mantendrá una posición congruente con las directrices, programas y proyectos que dispongan la normativa legal vigente.
- √ Vigilar el desarrollo de las tecnologías de información en el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Lectura y aprobación de las actas realizadas en las sesiones respectivas.
- ✓ Acuerda por unanimidad la no realización de la sesión del mes de agosto, esto debido a que fue imposible coordinar las agendas de sus miembros.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnologías de Información		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Fernando Navarro Cruz, 1-0542-0976	Presidente	27/11/2018
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412- 0762	Miembro	11/06/2018
Luis Fernando Salas Sánchez, 4-0124-0725	Miembro	12/04/2010
Ana María Ortega Ortega, 8-0073-0566	Miembro	12/04/2010



Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre y número de identificación del miembro Fecha de nombramiento			
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412-0762	11/06/2018		
Fernando Navarro Cruz, 1-0542-0976	27/11/2018		

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	31/10/2018

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.

1.3. INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

1.3.1. Comité de Inversiones

- a) Cantidad de miembros: 3 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
 - ✓ La definición, aprobación, monitoreo y rectificación de todas las decisiones de inversiones en valores en las que se comprometa el patrimonio de INS Valores.
 - ✓ El análisis y seguimiento de la estructura y composición de las carteras activas y pasivas de INS Valores, así como realizar los ajustes que sean necesarios para gestionar la exposición a los diferentes tipos de riesgo asociados a estas carteras.
 - √ Valorar y considerar las políticas corporativas emitidas en el seno del Grupo Financiero INS, para todos los miembros implicados en el proceso de inversión de este Puesto de Bolsa.
 - ✓ Elevar a la Junta Directiva de INS Valores, para su aprobación, los casos definidos en la Política de Gestión Estratégica de Activos, que así lo requieran.
 - ✓ Cumplir con las demás responsabilidades que se le asignen en las políticas y reglamentos para la realización de operaciones en los mercados nacionales e internacionales.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Análisis del mercado local e internacional.
- ✓ Análisis económico.
- ✓ Análisis de emisores.
- ✓ Estrategia de la cartera propia (operaciones de compra- venta, nivel de apalancamiento, margen, entre otros).
- ✓ Cierre de mercado 2018.





Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación del Cargo		Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	06/03/2015
Wendy Varela Mata, 1-831-665	Secretaria	26/02/2016
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	Vocal	11/12/2012

Variaciones del periodo:

No aplica

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

1.3.2. Comité de Tecnología de Información

- a) Cantidad de miembros: 4 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No tiene miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
 - ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las tecnologías de información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo. Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de tecnologías de información, que le sean sometidos a su conocimiento.
 - ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las tecnologías de información en las Sociedades, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de las tecnologías de información.
 - ✓ Someter a conocimiento del Jerarca y al nivel gerencial las correspondientes propuestas de planes estratégico y operativo anual de la función de TI, a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anual de INS Valores.
 - ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de normas y políticas relativas a tecnología de información de INS Valores, y velar por su permanente actualización.
 - ✓ Conocer, revisar y priorizar la calendarización de los proyectos y requerimientos de TI. Monitorear de la función de TI, en donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de sistemas y tecnología de información, con el objetivo de procurar la garantía del éxito de los proyectos, y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento. Evaluar nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el gerente de TI.



✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Planificación 2018
- ✓ Página web
- ✓ Indicador de riesgo
- ✓ Recomendaciones de auditoría
- ✓ Resultados de encuesta
- ✓ Planes 2019
- ✓ Presupuesto 2019
- ✓ Riesgos tecnológicos
- ✓ Indicadores del Departamento de TI✓ Aplicación móvil
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Desecho de equipo de cómputo
- ✓ Peticiones tercerizadas

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnología de Información		
Nombre y número de identificación del Cargo		Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	29/01/2018
José Luis Medrano Cerdas, 5-0312-0152	Secretario	29/01/2018
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	Vocal	29/01/2018
Luis Ulate Marín, 1-1305-0930	Vocal	13/03/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento		
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	29/01/2018		
José Luis Medrano Cerdas, 5-0312-0152	29/01/2018		
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	29/01/2018		
Luis Ulate Marín, 1-1305-0930	13/03/2018		

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones.



1.3.3. Comité de Riesgo

- a) Cantidad de miembros: 6 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
 - ✓ Acatar las responsabilidades que ha dispuesto el Reglamento de Gestión de Riesgos.
 - ✓ Informar a la Junta Directiva, al menos trimestralmente sobre:
 - Exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su administración.
 - Medidas correctivas derivadas de las auditorías relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
 - ✓ Proponer la metodología y los modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y los recursos que administra.
 - ✓ Proponer los límites de exposición al riesgo para cada tipo de riesgo identificado.
 - ✓ Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
 - ✓ Velar por la correcta implementación y control de los límites de exposición establecidos y sugerir la aprobación de excesos temporales en los límites cuando se considere pertinente.
 - ✓ Adoptar, implementar y difundir los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el incumplimiento de los límites de exposición al riesgo establecidos.
 - ✓ Autorizar los mecanismos de cobertura ante los riesgos financieros, operativos, estratégicos y técnicos, con una visión integral y comprensiva del negocio.
 - ✓ Mantener un programa de estudios de los riesgos para todos aquellos productos o nuevos servicios que la entidad pretenda comercializar.
 - ✓ Opinar sobre el contenido del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
 - ✓ Determinar las funciones del área de administración de riesgos.
 - ✓ Velar que la Administración incorpore en los programas de capacitación el tema de los riesgos.
 - ✓ Dar seguimiento al control de las Reglas de Actuación y Conducta, debe analizar los casos de incumplimiento y presentar las recomendaciones sobre las medidas a tomar, esto para el caso de INS Valores.
 - ✓ Conocer en detalle estudios técnicos que revelen las posiciones y riesgos asumidos en relación con las políticas y límites establecidos.
 - ✓ Evaluar y aprobar los informes técnicos y emitir recomendaciones con fundamento en estos.
 - ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno № 8292 y las Normas Generales de Control Interno, el Comité deberá:
 - Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno institucional.



 Aprobar y dar seguimiento al plan y cronograma de aplicación del proceso de autoevaluación anual del sistema de control interno, propuesto por la Unidad de Riesgo, así como aprobar los ajustes que requieren.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Informes mensuales de riesgos:
- ✓ Informe de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Informe de verificación de las Reglas de Actuación y Conducta.
- ✓ Propuesta de modificación de ciertos indicadores de Apetito de Riesgo.
- ✓ Plan de trabajo de las Reglas de Actuación y Conducta del 2018.
- ✓ Plan de trabajo de las valoraciones de riesgo operativo por área
- ✓ Informe de seguimiento de los planes de acción de las valoraciones de riesgo operativo.
- ✓ Informe de seguimiento de los planes de acción de las valoraciones de control interno.
- ✓ Informe de resultados de la Valoración de Riesgo Operativo del área de Custodia.
- ✓ Se evalúa una propuesta de cambio de un indicador de Gestión de Pasivos y Liquidez.
- ✓ Actualización del cálculo de los límites del Tablero de Apetito de Riesgo.
- ✓ Presentación de variables sobre riesgo de liquidez y entorno económico.
- ✓ Análisis de la bursatilidad de las emisiones del mercado comprado con INS Valores.
- ✓ Informe de resultados de la Valoración de Riesgo Operativo del área de Operaciones.
- ✓ Análisis del impacto de la utilización de una línea de crédito.
- ✓ Planificación de la autoevaluación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Se presentan temas varios relevantes: comportamiento de la liquidez del mercado,
- ✓ Estrategia realizada en la cartera propia de INS Valores y capacitación al Comité de Riesgos y miembros de Junta Directiva.
- ✓ Se analiza un escenario de stresstesting de reportos tripartitos.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgos			
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento	
Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Presidente	18/02/2015	
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Secretario	30/03/2016	
Vivian Lacayo Fernández, 1-0959-0694	Vocal	28/11/2018 (*)	
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Vocal	18/02/2015	
Luis Ulate Marín, 1-1305-0930	Vocal	Asume en forma temporal a partir del 01/04/2018	
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Álvaro Manuel Vega Vega, 1-0852-0859	Miembro independiente	25/09/2018 (renovación de contrato)	

^(*) El nombramiento en firme se llevará a cabo en la Sesión de Junta Directiva en febrero del 2019.





Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre y número de identificación del miembro Fecha de nombramiento			
Álvaro Manuel Vega Vega, 1-0852-0859	25/09/2018 (renovación de contrato)		

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	31/10/2018	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

1.3.4. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

- a) Cantidad de miembros: 4 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
 - ✓ Conocer y aprobar la información financiera trimestral antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo.
 - ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno, la Superintendencia General de Valores y cualquier otro ente regulatorio y mantener trimestralmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
 - ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para dar cumplimiento de sus funciones.
- d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.
 - ✓ Revisión y aprobación de los informes trimestrales del seguimiento a la implementación de las acciones correctivas formulados por la Auditoría Externa, la Auditoría Interna y la Superintendencia General de Valores, para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.
 - ✓ Revisión y aprobación de los informes trimestrales de los estados financieros e indicadores para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.



Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación del Cargo miembro		Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	20/04/2018
Lizeth Esquivel Sánchez, 1-0974-0273	Secretaria	20/04/2018
Óscar Jiménez Ugalde, 1-0644-0116	Vocal 1	20/04/2018
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	Vocal 2	20/04/2018

Variaciones del periodo:

No aplica

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones.

1.3.5. Comité de Continuidad del Negocio

- a) Cantidad de miembros: 6 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
 - ✓ Elaborar, proponer y/o evaluar la adopción de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos e investigaciones para la prevención y atención de eventos de contingencia en línea con los requerimientos del negocio.
 - ✓ Gestionar los recursos requeridos para establecer, implementar y mantener la continuidad del negocio.
 - ✓ Integrar los requerimientos de la continuidad de negocio a los procesos de la organización, incluyendo el concepto de prevención.
 - ✓ Elaborar, implementar y mantener actualizado (mínimo una vez al año) el plan de continuidad del negocio de cada una de las Subsidiarias, el cual debe contar con el visto bueno de la Gerencia General y la aprobación de la Junta Directiva según corresponda.
 - ✓ Organizar capacitaciones al personal de INS Valores e INS Inversiones en los aspectos contemplados en el plan de continuidad del negocio.
 - ✓ Planificar, coordinar y dar seguimiento a las pruebas de continuidad.
- d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.
 - ✓ Seguimiento a los reportes periódicos de la inspección física que llevan a cabo los Brigadistas de INS Valores.
 - ✓ Capacitación del Plan de Continuidad al personal de INS Valores.
 - ✓ Actualización del Lineamiento Comité de Continuidad.
 - ✓ Atención de observaciones emitidas por la Auditoría Interna.





- ✓ Coordinar las visitas al sitio alterno por parte de los colaboradores de INS Valores que ejecutan procesos críticos.
- ✓ Preparar y ejecutar las pruebas de continuidad con dueños de procesos críticos.
- ✓ Avance en la actualización del Plan de Continuidad de INS Valores considerando la ISO 22317.

Comité de Continuidad del Negocio		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Joseth Guillén Amador, 1-1138-984	Presidente	13/07/2018
Lizeth Esquivel Sánchez, 1-0974-0273	Vicepresidente	13/07/2018
Laura Irías Espinach, 1-677-087	Secretaria	13/07/2018
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874	Vocal 1	13/07/2018
Luis Ulate Marín, 1-1305-0930	Vocal 2	13/07/2018
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	Vocal 3	13/07/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Héctor Trócoli Romero, 8-0123-0759	31/08/2018	
Gustavo Rodríguez Conejo, 1-0794-0024	04/12/2018	

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Alexander Cartín Núñez	27/08/2018 (*)	
Héctor Trócoli Romero, 8-0123-0759	04/12/2018	
Gustavo Rodríguez Conejo, 1-0794-0024	21/12/2018 (*)	

^(*) Nota: En esa fecha el colaborador dejó de laborar para INS Inversiones

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 16 sesiones.

1.3.6. Comité de Capacitaciones

- a) Cantidad de miembros: 4 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
 - ✓ Recibir solicitudes de financiamiento de capacitación de parte de los funcionarios que cumplen con los requisitos establecidos en la Política de Talento Humano.
 - ✓ Verificar las necesidades de capacitación de cada departamento con respecto al presupuesto vigente el cual se rechaza o aprueba las solicitudes recibidas.





- ✓ Brindar seguimiento al cumplimiento del plan de estudios presentado por los beneficiarios del financiamiento de estudios.
- ✓ Validar situaciones especiales que se puedan presentar durante el año como capacitaciones cerradas en la empresa.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- ✓ Recibir y dar resolución a las solicitudes de financiamiento de estudios de parte de los funcionarios.
- ✓ Verificar las necesidades de capacitación para la empresa, ya sea abiertas o cerradas.
- ✓ Brindar seguimiento al cumplimiento del plan de estudios presentado por los beneficiarios del financiamiento de estudios.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Capacitaciones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	10/05/2017
Carolina Esquivel Cubero, 1-1267-0751	Secretaria	10/05/2017
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	Vocal	10/05/2017

Variaciones del periodo:

No aplica

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 10 sesiones.





1.4. INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A

1.4.1. Comité de Inversiones de Fondos Financieros.

- a) Cantidad de miembros: 4 miembros
- b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
 - √ Velar porque la SAFI cumpla con la normativa relacionada con la materia de inversiones de los fondos administrados.
 - ✓ Supervisar la labor del gestor de portafolios, mediante la evaluación de resultados de la administración de carteras.
 - ✓ Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presente el puesto de bolsa, asesor o gestor, o bien, la administración de la SAFI.
 - ✓ Considerar y evaluar la toma de decisiones, los análisis y recomendaciones en materia de riesgo que se elaboren para la SAFI, por parte de la unidad de gestión integral de riesgo. Si estas recomendaciones no son acogidas, presentar informes que justifiquen la no implementación de estas acciones.
 - ✓ Formular las estrategias de inversión de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva en esta materia, tanto a corto como a largo plazo y velar por su cumplimiento.
 - ✓ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdos con las posibilidades de liquidez.
 - ✓ Recibir asesoría permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para la SAFI y los fondos administrados.
 - ✓ Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar medidas correspondientes.
 - ✓ Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes y siempre velando por el cumplimiento de lo establecido en los diferentes prospectos de los fondos de inversión administrados.
 - ✓ Proponer a la Junta Directiva para su aprobación, los puestos de bolsa locales e internacionales, a través de los cuales la administración de la SAFI podrá realizar inversiones.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Evolución de la rentabilidad y activos administrados de los diferentes portafolios.
- ✓ Estrategias de inversión y liquidez.
- ✓ Nuevos emisores para invertir.





Comité de Inversiones de Fondos Financieros		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios, 1-0758-0155	Presidente	30/08/2018
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874	Secretaria	30/08/2018
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	Gestor Portafolios de INS Valores	30/08/2018
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Juan Carlos Leiva Hernández, 3-0337-0485	Miembro independiente	30/08/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento		
Armando Maroto Barrios, 1-0758-0155	30/08/2018		
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	30/08/2018		
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874	30/08/2018		
Juan Carlos Leiva Hernández, 3-0337-0485	30/08/2018		

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Alexander Cartín Núñez, 1-0105-16	27/07/2018

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

1.4.2. Comité de Inversiones Inmobiliarias

a) Cantidad de miembros: 4 miembros

b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Definir, aprobar, monitorear todas las decisiones de inversiones transitorias, financieras y de bienes inmuebles que administren los fondos de inversión inmobiliarios.
- ✓ Establecer los lineamientos y procedimientos para la compra e inversión en bienes inmuebles, así como recomendar a la Junta Directiva de INS Inversiones, las políticas relativas a estos.



- ✓ Recomendar la compra o venta de inmuebles de los fondos inmobiliarios. Las recomendaciones deberán ser posteriormente conocidas y resueltas por la Junta Directiva.
- ✓ Analizar la estructura y composición de las carteras activas y pasivas de los fondos inmobiliarios.
- ✓ Analizar la estructura y composición de la cartera de inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).
- ✓ Atender las políticas y procedimientos que son vinculantes entre la Junta Directiva de INS Inversiones, como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
- ✓ Realizar las recomendaciones a Junta Directiva en lo concerniente a las políticas de compra, venta, administración de los inmuebles y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones inmobiliarias o ventas de los inmuebles.
- ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con la compra, venta y administración de los bienes inmuebles. Cualquier evento extraordinario de importancia deberá ser informado en la mayor brevedad a la Junta Directiva.
- ✓ Instruir a la Administración de INS Inversiones para el uso de aquellas prácticas o procesos que considere conveniente aplicar en los procesos de selección de inmuebles, valoración preliminar o definitiva de los activos y en cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del Comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión para adquisición o recomendación para la compra o venta de un inmueble ante Junta Directiva.

Asimismo, será responsabilidad del Comité de Inversión:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la estrategia de inversión definida para el fondo de inversión.
- ✓ Documentar las decisiones de inversión que se dirigen a los intermediarios que ejecutan las transacciones.
- ✓ Verificar la debida actuación del gestor de portafolios para prevenir y evitar conductas inapropiadas.
- ✓ Analizar la información disponible del mercado, para identificar tendencias que coadyuven en la gestión de la cartera de inversión en aras de optimizar la composición y el rendimiento del portafolio.
- ✓ Gestionar los potenciales conflictos de interés que surgen de las transacciones del fondo de inversión.
- ✓ Definir las directrices generales de inversión del fondo.
- ✓ Supervisar la labor del gestor del portafolio.
- ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas.
- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- ✓ Analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles.





d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

En las sesiones del Comité en el 2018, se presentaron, Informes de Gestión del Fondos, Informes de La Industria y un mantenimiento a realizar en el edificio Mira. También se dieron a conocer y se aprobaron las valoraciones de cada uno de los inmuebles que conforman la cartera del Fondo Inmobiliario.

e) Información de los miembros del Comité:

Comité de Inversiones Inmobiliarias		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Natalia Bonilla Gutiérrez, 1-0951-0101	Presidente	30/08/2018
Héctor Trócoli Romero, 8-0123-0859	Secretario	30/08/2018
Andrés Fernández Argüello, 1-1048-0192	Representante Junta Directiva	30/08/2018
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Mercedes Castro Oporto, 1-0462-0543	Miembro independiente	30/08/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos			
Nombre y número de identificación del miembro Fecha de nombramiento			
Andrés Fernández Arguello, 1-1048-0192	30/08/2018		

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 8 sesiones.



1.4.3. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

a) Cantidad de miembros: 2 miembros

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo o a la Junta Directiva u Órgano equivalente. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si la misma fue conocida a satisfacción.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Durante el periodo se presentaron los Estados Financieros de cada mes, así como el control del seguimiento de las recomendaciones pendientes de los diferentes entes auditores.
- ✓ Presentación y análisis de las Liquidaciones Presupuestarias.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité Auditoría			
Nombre y número de identificación del Cargo Fecha de último nombramiento			
Armando Maroto Barrios, 1-07580155	Presidente	30/08/2018	
Kristel Herrera Cerdas, 1-1187-0653	Secretario	30/08/2018	

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro Fecha de nombramiento		
Kristel Herrera Cerdas, 1-1187-0653	30/08/2018	

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Alexander Cartín Núñez, 1-0105	27/07/2018

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 14 sesiones.





1.4.4. Comité de Riesgos

- a) Cantidad de miembros: 5 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:
 - ✓ Acatar las responsabilidades que ha dispuesto el Reglamento de Gestión de Riesgos de la SUGEVAL.
 - ✓ Informar a la Junta Directiva, al menos trimestralmente sobre:
 - Exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su administración.
 - Medidas correctivas derivadas de las auditorías relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
 - ✓ Proponer la metodología y los modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y los recursos que administra.
 - ✓ Proponer los límites de exposición al riesgo para cada tipo de riesgo identificado.
 - ✓ Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
 - ✓ Velar por la correcta implementación y control de los límites de exposición establecidos y sugerir la aprobación de excesos temporales en los límites cuando se considere pertinente.
 - ✓ Adoptar, implementar y difundir los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo establecidos.
 - ✓ Autorizar los mecanismos de cobertura ante los riesgos financieros, operativos, estratégicos y técnicos, con una visión integral y comprensiva del negocio.
 - ✓ Mantener un programa de estudios de los riesgos para todos aquellos productos o nuevos servicios que la entidad pretenda comercializar.
 - ✓ Opinar sobre el contenido del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
 - ✓ Determinar las funciones del área de administración de riesgos.
 - ✓ Velar porque la Administración incorpore en los programas de capacitación el tema de los riesgos.
 - ✓ Conocer en detalle estudios técnicos que revelen las posiciones y riesgos asumidos en relación con las políticas y límites establecidos.
 - ✓ Evaluar y aprobar los informes técnicos y emitir recomendaciones con fundamento en estos.
 - ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno № 8292 y las Normas Generales de Control Interno, el Comité deberá:
 - Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno institucional.
 - Aprobar y dar seguimiento al plan y cronograma de aplicación del proceso de autoevaluación anual del sistema de control interno, propuesto por la Unidad de Riesgos, así como aprobar los ajustes que requieren.



d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Conocimiento y aprobación de los informes de riesgos para Cartera Propia y Fondos de Inversión.
- ✓ Conocimiento y aprobación de los informes de desviaciones del Apetito de Riesgo.
- ✓ Actualización de la Declaratoria de Apetito de Riesgos de INS Inversiones SAFI.
- ✓ Conocimiento y aprobación de los resultados de la Autoevaluación de Control
 Interno
- ✓ Seguimiento a la Política de Liquidez para el 4to trimestre del 2017, resultados y recomendaciones para el siguiente periodo.
- ✓ Aprobación de la Política de Liquidez para el 4to trimestre del 2018.
- ✓ Seguimiento a la Política de Liquidez.
- ✓ Aprobación del Mapeo de Riesgos para las áreas de Fondos Financieros, Fondos No Financieros.
- ✓ Conocimiento y no aprobación del Emisor Credilat.
- ✓ Dar por conocido el Informe de Alertas tempranas de liquidez del sistema financiero.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Presidente	30/08/2018
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Secretario	30/08/2018
Armando Maroto Barrios, 1-0758-0155	Miembro	30/08/2018
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	Miembro	30/08/2018
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Álvaro Vega Vega, 1-0852-0859	Miembro independiente	30/08/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	30/08/2018	
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	30/08/2018	
Armando Maroto Barrios, 1-0758-0155	30/08/2018	
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	30/08/2018	
Álvaro Vega Vega, 1-0852-0859	30/08/2018	

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	20/11/2018

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones





1.4.5. Comité de Tecnologías de Información

- a) Cantidad de miembros: 3 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las Tecnologías de Información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI.
- ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las Tecnologías de Información, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información.
- ✓ Someter a conocimiento del Jerarca y al nivel gerencial las correspondientes propuestas de planes estratégico y operativo anual de la función de TI, a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anual de INS Inversiones.
- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de Normas y Políticas relativas a Tecnología de Información de INS Inversiones, y velar por su permanente actualización.
- ✓ Conocer, revisar y priorizar la calendarización de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
- ✓ Monitorear la función de TI, en donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de sistemas y tecnología de información, con el objetivo de procurar la garantía del éxito de los proyectos, y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
- ✓ Evaluar nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el Gerente de TI.
- ✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.
- ✓ Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- ✓ Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- ✓ Analizar el Plan de Acción y sus ajustes que atiendan el reporte de supervisión de TI
- ✓ Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de Acción.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Revisión de requerimientos al área de Tecnología de Información.
- ✓ Proyecto de Aplicación Móvil.





- ✓ Proyecto de Dashboard.
- ✓ Priorización de requerimientos en línea con las necesidades de la empresa.
- ✓ Seguimiento de adquisiciones tecnológicas.

Comité de Tecnologías de Información		
(*3700		Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios 1-07580155	Presidente	30/08/2018
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	Secretario	30/08/2018
Héctor Trocoli Romero, 8-0123-0859	Miembro	30/08/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Armando Maroto Barrios 1-07580155	30/08/2018	
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	30/08/2018	
Héctor Trocoli Romero, 8-0123-0859	30/08/2018	

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Alexander Cartín Núñez, 1-0105-1682	27/07/2018

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones



1.5. INS SERVICIOS S.A.

1.5.1. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

- a) Cantidad de miembros: 5 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades

- ✓ Revisar de manera periódica la información financiera y remisión trimestral de los estados financieros al Comité de Auditoria Corporativo. La revisión considerará valoraciones de cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad, entre otros.
- ✓ Revisar los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y otros órganos de control.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoria Corporativo para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Revisión de la información financiera de la empresa para ser trasladada al Comité de Auditoría Corporativa.
- ✓ Seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente y revisar la aplicación de los planes de acción definidos.
- ✓ Revisión de los Estados Financieros Auditados, el Informe del auditor externo y la carta de gerencia de los Auditores Externos, para ser elevado a la Junta Directa.



Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Allan Vásquez Salazar, 1-0770-0970	Presidente	01/07/2018
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	Miembro	03/04/2017
Randall Cordero Rojas, 1-0781-0095	Miembro	23/04/2018
Luis A. Monge Cordero, 1-1032-0570	Miembro	24/09/2018
Edgardo Jiménez Zamora, 2-0456-0082	Miembro	10/12/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Randall Cordero Rojas, 1-0781-0095	23/04/2018	
Allan Vásquez Salazar, 1-0770-0970	01/07/2018	
Luis A. Monge Cordero, 1-1032-0570	24/09/2018	
Edgardo Jiménez Zamora, 2-0456-0082	10/12/2018	

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Mario Gamboa Quirós, 3-0288-0231	20/04/2018	
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	30/06/2018	
Randall Sanabria Perera, 1-0779-0359	06/08/2018	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 9 sesiones

1.5.2. Comité de Tecnología de Información

- a) Cantidad de miembros: 5 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades
 - ✓ Revisar y aprobar la propuesta del Plan Estratégico de TI.
 - ✓ Validar y aprobar al menos una vez al año el marco para la gestión de TI.
 - ✓ Revisar y dar seguimiento al menos una vez al año al reporte sobre el impacto de riesgos asociados a TI elaborado conjuntamente por el área de Riesgo y el Departamento de TI.
 - ✓ Definir y aprobar las prioridades para los proyectos e inversiones en Tl.



- ✓ Conocer la composición de los planes y presupuestos del Departamento de Tecnología de Información, así como cualquier otro aspecto relevante para la adecuada gestión de TI.
- ✓ Conocer y dar seguimiento al plan de capacitación de TI.
- ✓ Dar seguimiento al desarrollo de los Proyectos de Tecnología de Información que fueron aprobados por este comité.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Revisión para implementación de normas y procedimientos de tecnología de información.
- ✓ Aprobación del Plan Estratégico de Tecnología para el periodo 2018-2021.
- ✓ Seguimiento de la cartera de proyectos de Tecnología de Información.
- ✓ Propuesta del Manual de Proyectos.
- ✓ Análisis de la herramienta SharePoint en la organización.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnología de Información		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Allan Vásquez Salazar, 1-770-970	Presidente	01/07/2018
Erick Sibaja Rojas, 1-1095-0967	Secretario	06/10/2017
Jose G. Saborío Artavia, 2-0467-0229	Miembro	06/12/2013
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	Miembro	03/04/2017
Edgardo Jiménez Zamora, 2-0456-0082	Miembro	10/12/2018

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Allan Vásquez Salazar, 1-770-970	01/07/2018	
Edgardo Jiménez Zamora, 2-0456-0082	10/12/2018	

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	30/06/2018	
Deilyn Zúñiga Mora, 1-0914-901	09/12/2018	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 18 sesiones.





1.5.3. Comité de Continuidad del Negocio

- a) Cantidad de miembros: 7 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades

- ✓ Conocer y revisar cambios en la normativa y metodologías aplicables a la continuidad del negocio.
- ✓ Dar seguimiento y revisión a la eficacia de los planes de continuidad del negocio.
- ✓ Dar seguimiento al plan de trabajo del área de Continuidad del Negocio de la empresa.
- ✓ Definir y aprobar las prioridades para los proyectos y programas de Continuidad del Negocio.
- ✓ Conformar los equipos de trabajo relacionados con la Continuidad del Negocio.
- ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Seguimiento a plan de trabajo de continuidad del negocio.
- ✓ Planes de continuidad de los servicios críticos.
- ✓ Resultados consultoría KPMG.
- ✓ Disponibilidad y capacidad del sitio alterno.
- ✓ Fusión con el Comité de Riesgo.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Continuidad del Negocio		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Allan Vásquez Salazar (*), 1-0770-0970	Presidente	01/07/2018
Deilyn Zúñiga Mora, 1-0914-0901	Secretaria	04/08/2017
José Guillermo Saborío Artavia, 2-0467-0229	Miembro	27/09/2017
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	Miembro	03/04/2017
Ivannia Cordero Calderón, 3-0373-0310	Miembro	22/01/2015
Jorge Montero Chaves, 1-0837-0648	Miembro	02/05/2018
Luis Antonio Monge Cordero, 1-1032-0570	Miembro	24/09/2018

^(*) El señor Allan Vásquez fue nombrado por Junta Directiva como Gerente General temporalmente, con recargo del puesto de Gerente de Talento Humano, por lo que este comité se conformó para este período por 7 miembros.



Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Allan Vásquez Salazar, 1-0770-0970	01/07/2018	
Jorge Montero Chaves, 1-0837-0648	02/05/2018	
Luis Antonio Monge Cordero, 1-1032-0570	24/09/2018	

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Kaylor Gonzalez Calderón, 4-0166-0401	31/01/2018
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	30/06/2018
Randall Sanabria Perera, 1-0779-0359	06/08/2018

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 8 sesiones. El Comité de Continuidad del Negocio realizó la última sesión el 24/10/2018. Se fusionó con el Comité de Riesgo, prevaleciendo este último.

1.5.4. Comité Ejecutivo

- a) Cantidad de miembros: 8 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades
 - ✓ Monitoreo de la gestión de la administración y toma de decisiones
 - ✓ Monitorear la evolución y desempeño de los servicios brindados por la organización en cumplimiento con el Plan Estratégico aprobado por la Junta Directiva.
 - ✓ Apoyar e implementar políticas de la organización.
 - ✓ Conocer, revisar y tomar las acciones necesarias para optimizar los resultados de los presupuestos y planes estratégicos y operativos.
 - ✓ Monitorear y dar seguimiento a los procesos y programas para la gestión responsable del negocio, en concordancia con la Política de Sostenibilidad.
 - ✓ Conocer y monitorear los proyectos y programas que ejecute la organización.
 - ✓ Dar seguimiento y controlar los indicadores asociados con resultados financieros; así como, los indicadores relevantes de la empresa.
 - ✓ Monitorear y dar seguimiento de la estructura de precios, equilibrio financiero de las Líneas de Servicio y control de presupuesto asignado.
 - ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.
 - ✓ Cumplir en materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No.8292 y las Normas Generales de Control Interno:



- a) Monitorear y tomar decisiones sobre la gestión de riesgos operativos, reputacionales, financiero y cualquier otro que afecte los objetivos de la organización.
- b) Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno.
- c) Conocer los resultados y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del sistema de control interno, promover su implementación por parte de la administración activa.
- ✓ Conocer los informes de control interno y mejoramiento interno, y tomar acciones que permitan mejorar la atención.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Seguimiento Plan Estratégico de la empresa y los objetivos y proyectos estratégicos las áreas.
- ✓ Alineamiento de planes e iniciativas con el Plan Estratégico de INS Servicios con el PEI del INS - Ruta 2021.
- ✓ Seguimiento de proyectos estratégicos.
- ✓ Seguimiento Portafolio de Proyectos de Tecnología.
- ✓ Seguimiento Plan de Seguridad de la Información.
- ✓ Seguimiento Plan de Gestión Documental.
- ✓ Seguimiento de Acciones Control Interno y Riesgo.
- ✓ Propuesta de Declaratoria de Apetito de Riesgo, seguimiento a indicadores de riesgo.
- ✓ Presentación planes de mejora a procesos internos.
- ✓ Identificación y relacionamiento con Partes Interesadas.
- ✓ Seguimiento plan y resultados objetivo de Sostenibilidad.
- ✓ Revisión de Acuerdos Corporativos.
- ✓ Presentación del PAO y presupuesto 2019 para aprobación final de Junta Directiva.
- ✓ Seguimiento al plan del trabajo para la participación en el Programa Premio a la Excelencia y presentación de resultados con la obtención de 5 galardones en la edición del Premio de la Cámara de Industrias de Costa Rica para el 2018.
- ✓ Revisión de Resultados Auditorías Calidad y seguimiento planes de mejora.
- ✓ Ampliación de alcance en norma ISO y recertificación ISO 9001-2015 con INTECO.
- ✓ Análisis de servicios nuevos.
- ✓ Seguimiento objetivo de Gestión de Talento Humano: Resultados y planes de Clima Organizacional (Great Place to Work), Creación de plataforma GVT de Talento Humano, Seguimiento Plan de Capacitación 2018, Seguimiento Plan de Desarrollo y Sucesión, Seguimiento Programa de Capacitación Gerencial con IFM, Resultados Evaluación de Desempeño y BSC.





e) Información de los miembros del comité:

Comité Ejecutivo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Allan Vásquez Salazar (*), 1-770-970	Presidente	01/07/2018
Mario Enrique Víquez Sánchez, 1-0943- 0342	Secretario	17/02/2015
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	Miembro	03/04/2017
Viviana Hernández García, 1-0991-209	Miembro	05/06/2017
José Guillermo Saborío Artavia, 2-0467-0229	Miembro	27/09/2017
Edgardo Jiménez Zamora, 2-0456-0082	Miembro	11/02/2018
Jorge Javier Montero Chaves, 1-0837-0648	Miembro	15/05/2018
Luis Antonio Monge Cordero, 1-1032-0570	Miembro	25/09/2018

^(*) El señor Allan Vásquez fue nombrado por Junta Directiva como Gerente General a.i, con recargo del puesto de Gerente de Talento Humano, por lo que actualmente este comité tiene 8 miembros.

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Edgardo Jiménez Zamora, 2-0456-0082	11/02/2018	
Jorge Javier Montero Chaves, 1-0837-0648	15/05/2018	
Allan Vásquez Salazar, 1-770-970	01/07/2018	
Luis Antonio Monge Cordero, 1-1032-0570	25/09/2018	

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Kaylor González Calderón, 4-0166-0401	10/01/2018	
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	30/06/2018	
Randall Sanabria Perera, 1-0779-0359	24/07/2018	
Deilyn Zúñiga Mora, 1-0914-901	09/12/2018	

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 24 sesiones.



1.5.5. Comité de Riesgos

- g) Cantidad de miembros: 5 miembros.
- h) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

i) Detalle de sus funciones o responsabilidades

- ✓ Conocer las normativas y las metodologías aplicables a la gestión de riesgos.
- ✓ Dar seguimiento a la identificación, medición y atención de los riesgos de la empresa.
- ✓ Dar seguimiento al plan de trabajo del área de Riesgos, así como a los proyectos y programas de gestión de riesgos.
- ✓ Conocer la composición de los planes y presupuestos, así como cualquier otro
 aspecto relevante relacionado con la adecuada gestión de riesgos.
- ✓ Conocer de resultados, informes y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del proceso de riesgo.
- ✓ Conformar los equipos de trabajo relacionados con la Continuidad del Negocio.
- ✓ Elevar los informes al Comité de Riesgos Corporativo y a la Junta Directiva cuando corresponda.
- ✓ Recomendar criterios a la Junta Directiva sobre la aplicación de políticas para la mitigación de los riesgos de la organización.
- ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.

j) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Seguimiento a plan de trabajo de riesgos y continuidad.
- ✓ Revisión y Aprobación del Informe de Riesgos.
- ✓ Resultados proceso de Autoevaluación y seguimiento de acciones.
- ✓ Declaratoria de apetito de riesgo.
- ✓ Fusión con el comité de continuidad, prevaleciendo el presente

k) Información de los miembros del comité:

Comité Ejecutivo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Allan Vásquez Salazar (*), 1-770-970	Presidente	01/07/2018
Edgardo Jiménez Zamora, 2-0456-0082	Secretario	10/12/2018
Carlos Achong Rojas, 1-0850-0102	Miembro	01/06/2017
Luis Antonio Monge Cordero, 1-1032-0570	Miembro	24/09/2018
Jorge Montero Chaves, 1-0837-0648	Miembro	01/10/2018



Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento	
Allan Vásquez Salazar, 1-0770-0970	01/07/2018	
Edgardo Jiménez Zamora, 2-0456-0082	10/12/2018	
Luis Antonio Monge Cordero, 1-1032-0570	24/09/2018	
Jorge Montero Chaves, 1-0837-0648	01/10/2018	

Retiros		
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro	
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	29/06/2018	
Randall Sanabria Perera, 1-0779-0359	06/08/2018	
Edgardo Jiménez Zamora, 2-0456-0082	01/10/2018	
Deilyn Zúñiga Mora, 1-0914-901	07/12/2018	

I) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 10 sesiones.



1.6. INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

1.6.1. Comité Ejecutivo

a) Cantidad de miembros: 8 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades

- ✓ Cambios al modelo de atención.
- ✓ Decisión inicial para Inversiones en infraestructura, equipo médico, tecnología médica, requerimiento de nuevas plazas, medicamentos o insumos nuevos de valor representativo, servicios profesionales requeridos.
- ✓ Aprobación de proyectos estratégicos.
- ✓ Propuesta de alianzas con áreas de negocio del INS.
- ✓ Aprobación y formalización de procesos institucionales de la RSS.
- ✓ Análisis de indicadores de gestión y de producción.
- ✓ Conocimiento de estados financieros.
- ✓ Conocimiento de estado de proyectos.
- ✓ Temas informativos de interés relevante para toda la Red de Salud.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Toma de decisiones respecto a temas que se elevan a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva de la Red de Salud.
- ✓ Estados Financieros, Modificaciones Presupuestarias, Becas a Funcionarios.
- ✓ Indicadores de Gestión, Informe de Riesgos.
- ✓ Flujos de procesos de la Red.
- ✓ Todos los temas de carácter estratégico que afecten a los Procesos de la Red y a sus Gerencias.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Ejecutivo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Víctor Pérez Ayala, 1-19200117511	Presidente	15/02/2017
Fabián Víquez Monge, 3-0431-0415	Secretario	01/03/2017
Evelyn Rojas Cordero, 1-1186-0955	Miembro	01/04/2017
Carlos González Fuente, 3-0363-0996	Miembro	15/02/2017
Alejandra Jiménez Chaves 1-0798-0290	Miembro	27/06/2016
Yorleny Mora Fonseca, 1-1000-0303	Miembro	27/06/2016
Vera Tenorio Madrigal, 1-0536-0894	Miembro	27/06/2016
Ronny Arias Blanco, 1-0615-0835	Miembro	29/10/2018



Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Ronny Arias Blanco, 1-0615-0835	29/10/2018

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Ronald Monge Leitón 3-0312-0018	14/10/2018
Wendy Varela Mata 1-0831-0665	31/11/2018

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 30 sesiones



SECCIÓN III. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS COMITÉS DE APOYO

a) Realice una descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo.

Para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo aplica lo que señala el "Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS".

Debe ser un comité establecido para el cumplimiento de la normativa externa, el comité deberá contar con la aprobación de Junta Directiva, en el caso de los comités de apoyo a la Gerencia General contarán con la aprobación de esta última. El nombramiento de los funcionarios en cada comité los realizará la instancia que lo aprobó.

b) Realice una descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo.

El Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS en su artículo 28 señala lo siguiente sobre el pago a miembros de Comités Corporativos:

...Según las regulaciones existentes en el Grupo INS, la Junta Directiva del INS definirá los comités cuyos miembros tienen derecho a la percepción de dieta y el importe de la misma...

Por otro lado, el artículo 29 de dicho Reglamento, establece las prohibiciones para recibir el pago de las dietas:

- ... De conformidad con la normativa que regula la materia, no pueden recibir dietas:
 - a) Quienes gocen del beneficio del pago de Prohibición o Dedicación Exclusiva.
 - b) Cuando exista superposición horaria entre la jornada laboral y las sesiones de los órganos colegiados.
 - c) Quienes participen en más de tres Juntas Directivas u otros órganos colegiados del Grupo INS, tales como los Comités de Apoyo Corporativos; solamente podrán recibir dietas por la participación en tres comités u órganos colegiados, salvo que medie aprobación de la Contraloría General de la República...

En los casos en que un comité de apoyo de cualquier empresa del Grupo INS requiera por aspectos normativos contar con un miembro externo, se establecerá la política para la remuneración, la cual aplicará solo a los miembros externos, en cuyo caso el monto a pagar será definido por nivel de Junta Directiva.



c) Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo.

El Grupo INS se rige por lo establecido en su Código de Gobierno Corporativo (inciso 4.9), el cual señala:

...En materia de rotación de los miembros de los Comités internos, de las empresas conformantes del Grupo INS, se regirán de conformidad con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS...

Asimismo, el "Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS" (artículo 9), establece:

... Para evitar la concentración excesiva y promover nuevas perspectivas, se establece los criterios a considerar respecto a la rotación, reelección y nombramiento de los miembros de los Órganos Colegiados.

Los Comités Corporativos y de Apoyo, procurarán una rotación en períodos de cuatro años, pudiendo ser reelectos una única vez.

La regla de rotación no es aplicable a los miembros de los órganos colegiados que han sido nombrados considerando únicamente el puesto que ocupan dentro de la estructura organizacional del Grupo INS, siempre y cuando dicho puesto sea único...

d) Realice una descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.

Los miembros de los Comités de Apoyo deben atender lo que señala el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, que en su artículo 58 señala lo siguiente sobre Conflictos de Interés e incompatibilidades:

...Todo Órgano Colegiado deberá cumplir con los parámetros definidos en el Código de Gobierno Corporativo que delimitan los posibles conflictos de interés e incompatibilidades. En caso de que se presente alguna situación de esta índole el Órgano Colegiado deberá documentarlo y proceder conforme lo establece la Política para la administración de los conflictos de interés e incompatibilidades del cuerpo normativo supra citado...

El Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS contempla aspectos en cuanto al conflicto de intereses e incompatibilidades, como complemento a este cuerpo normativo.





SECCIÓN IV. OPERACIONES VINCULADAS

 a) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora.

En relación con las operaciones vinculadas, durante el año 2016 no se presentaron operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre empresas del Grupo INS y los miembros de la Junta Directiva, y/o ejecutivos de alguna de las entidades del grupo.

b) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:



b.1. Instituto Nacional de Seguros

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior 1. Operaciones relacionadas Porcentaje al Cantidad respecto de empresas con activos o pasivos patrimonio de la entidad contempladas en la participación Créditos otorgados Inversiones Otras operaciones activas Captaciones a la vista Captaciones a plazo Captaciones a través de bonos de oferta pública Otras operaciones pasivas Cuentas por cobrar 0,0012% relacionadas Cuentas 0,56% 4 por pagar relacionadas 2. Operaciones Relacionadas Porcentaje respecto Cantidad de **Empresas** los con ingresos o gastos Ingresos totales de la entidad contempladas en participación Ingresos financieros 0,01% Otros ingresos 4 Gastos financieros

1,45%

4

Fuente: CT-00483-2019 del 25 de febrero 2019

Otros Gastos



b.2. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

ENTIDAD: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior

1.Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	0.0058%	
Cuentas por pagar relacionadas	0.0213%	
2.Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
· Gastos financieros		
· Otros Gastos	0.5264%	

Fuente: INSVA-GG-057-2019 del 7 de marzo 2019. Aprobado por Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa, acuerdo VIII de la Sesión 613 del 30 de enero del 2019.



b.3. INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ENTIDAD: INS INVERSIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior 1. Operaciones relacionadas Porcentaje al Cantidad respecto de empresas con activos o pasivos patrimonio de la entidad contempladas en la participación Créditos otorgados Inversiones Otras operaciones activas Captaciones a la vista Captaciones a plazo Captaciones a través de bonos de oferta pública Otras operaciones pasivas Cuentas por cobrar relacionadas Cuentas 0.20% 2 por pagar relacionadas 2. Operaciones Relacionadas Porcentaje respecto a los Cantidad de **Empresas** con ingresos o gastos Ingresos totales de la entidad contempladas en la participación Ingresos financieros Otros ingresos Gastos financieros **Otros Gastos** 11.41% 2

Fuente: SAFI-00018-2019 del 6 de marzo 2019. Aprobado por Junta Directiva de INS Servicios, en fecha 30 de enero 2019, sesión ordinaria 688-19, acuerdo IX.



b.4. INS Servicios S.A.

ENTIDAD: INS SERVICIOS S.A.

Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior

1.Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones	48%	1
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	34%	1
Cuentas por pagar relacionadas	0,0%	1
2.Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros	1,16%	1
Otros ingresos	98.84%	1
Gastos financieros	0,22%	1
Otros Gastos		

Durante el periodo 2018 la empresa no realizó operaciones de emisión de valores accionarios.

Fuente: INSSERVICIOS-00600-2019 del 18 de febrero 2019. Aprobado por Junta Directiva de INS Servicios, en fecha 13 de febrero 2019 sesión 172, acuerdo XI.



b.5. INS Red de Servicios de Salud S.A.

ENTIDAD: INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior

1.Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones	15,28%	
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	29,47%	
 Cuentas por pagar relacionadas 		
2.Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros	0,47%	
Otros ingresos	99,53%	
Gastos financieros	0,16%	
Otros Gastos	99,84%	

Fuente: Red de Servicios de Salud (memorandum del 20/02/2019). Aprobación en Sesión de Junta Directiva de la Red de Servicios de Salud 122, celebrada el miércoles 13 de febrero de 2019.



c) En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

Este numeral NO APLICA, por cuanto el Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado y no existe emisión accionaria.

En el caso de las Subsidiarias es importante mencionar que son 100% propiedad del Instituto Nacional de Seguros.



SECCIÓN V. AUDITORÍA EXTERNA

Desde el año 2010 se cuenta con una sola firma de Auditoria Externa que brinda los
Servicios Profesionales en Auditoría Financiera para el
Grupo INS

Instituto Nacional de Seguros

INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

INS Servicios S.A.

INS Red de Servicios de Salud S.A.

a) Nombre de la firma de auditoría externa contratada para la auditoría de los estados financieros del periodo:

La firma contratada para realizar la auditoría externa para el Grupo INS es Deloitte & Touche S.A.

 b) Indique el número de años que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de los estados financieros de la entidad y/o su grupo:

La firma Deloitte & Touche S.A. ha realizado la Auditoría a los Estados Financieros del Grupo INS desde el año 2010.

c) Indique si la firma de auditoría externa realiza o ha realizado en el periodo otros trabajos para la entidad y/o su grupo, distintos de los servicios de auditoría.

En el periodo 2018, la firma Deloitte & Touche S.A. no ha brindado otros trabajos para la entidad o para el Grupo, distintos de los servicios de auditoría.

d) Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo.

Para verificar los requisitos de Independencia del auditor externo, el Grupo INS se fundamenta en el acuerdo SUGEF 32-10 "Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE" en la sección II "Requisitos de Independencia" artículos del 7 al 10.

Además, cabe mencionar que el proceso de la realización de la Auditoría Externa tiene independencia de criterio.



SECCIÓN VI. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

- a) Indique los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta en el capital social de la entidad.
- b) Indique los movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el periodo.
- c) En el caso de entidades que se encuentren autorizadas para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense.
- d) Indique los accionistas que posean influencia significativa de la entidad, según el siquiente detalle.
- e) Identifique los programas de recompra de acciones comunes de la propia entidad que se hayan ejecutado en el periodo. Al menos debe revelarse la siguiente información:
 - Fecha de inicio del programa
 - Monto o número de acciones que planea adquirir.
 - Tipo de recompra (a través de bolsa, mediante subasta o a un socio estratégico).
 - Plazo del programa.
 - Puesto de bolsa designado para su ejecución.
 - Saldo recomprado en el periodo (monto o número de acciones).
 - Saldo recomprado acumulado (monto o número de acciones).
 - Informar si plantea vender las acciones recompradas, así como las condiciones en que lo haría.

Al Grupo INS no aplica ninguno de los incisos anteriores sobre estructura de propiedad, por cuanto el Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado.

El capital social de las empresas integrantes del Grupo INS pertenece en su totalidad al Instituto Nacional de Seguros.



SECCIÓN VII. PREPARACIÓN DEL INFORME PARA GRUPO INS

a) Fecha y número de sesión en que se haya aprobado el informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva u órgano equivalente.

Mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria de Junta Directiva Nº 9529-III del 20 de mayo del 2019, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros, como empresa controladora, conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de todas las empresas que conforma el Grupo INS.

b) Nombre de los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo.

No aplica.